



En el mes de diciembre 2020, el Índice de Precios al Consumidor a nivel Nacional aumentó en 0,03%, en tanto que, el Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana, en el presente mes, subió 0,05%. El comportamiento observado en el periodo enero - diciembre del presente año, mostró una variación acumulada de 2,15% para el indicador Nacional y de 1,97% para el de Lima Metropolitana.

El Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana mostró alza en seis grandes grupos de consumo, siendo influenciado principalmente por la variación que observaron cuatro de ellos: Transporte y Comunicaciones con 1,02%, Alquiler de Vivienda, Combustibles y Electricidad con 0,72%, Cuidados y Conservación de la Salud 0,22% y, con menor variación, Otros Bienes y Servicios con 0,09%, los cuales en conjunto significaron un aporte de 0,23 puntos porcentuales; comportamiento que fue atenuado por la disminución de precios que observó Alimentos y Bebidas con -0,46%, que incidió negativamente con -0,18 puntos porcentuales a la variación del índice general (0,05%), explicando en conjunto el 92% del resultado del mes.

El Índice de Precios al Por Mayor a nivel Nacional, indicador que mide las variaciones de precios a nivel de los establecimientos mayoristas, en el mes de diciembre de 2020 aumentó en 0,65%, registrando entre los meses de enero a diciembre de 2020, una variación acumulada de 1,56%.

En diciembre, el Índice de Precios de Maquinaria y Equipo, que muestra las variaciones de los precios de los bienes de capital en el ámbito de Lima Metropolitana, decreció en -0,31%, acumulando en los doce meses del año 2020, un crecimiento de 4,79%.

Finalmente, el Índice de Precios de Materiales de la Construcción, que estima a nivel de Lima Metropolitana, las variaciones de precios de los principales insumos utilizados en el sector construcción, mostró en diciembre un aumento de 1,45% y en el periodo enero-diciembre 2020 un crecimiento de 4,99%.

## Créditos

Dante Carhuavilca Bonett  
Jefe del INEI

Aníbal Sánchez Aguilar  
Subjefe de Estadística

José García Zanabria  
Director Técnico de  
Indicadores Económicos

Lilia Montoya Sánchez  
Directora Técnica Adjunta de  
Indicadores Económicos

Guillermo Gómez Salazar  
Director Ejecutivo de  
Índice Precios

## Variación de los Índices de Precios Diciembre 2020

Índice de Precios	Diciembre 2020	Ene - Dic.20
<b>AI Consumidor a nivel Nacional</b>	0,03	2,15
<b>AI Consumidor de Lima Metropolitana</b>	0,05	1,97
<b>AI Por Mayor a nivel Nacional</b>	0,65	1,56
<b>Maquinaria y Equipo 1/</b>	-0,31	4,79
<b>Materiales de Construcción 1/</b>	1,45	4,99

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

# I. Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional

(Base Diciembre 2011 = 100)

## Diciembre 2020

En diciembre 2020, el Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional varió en 0,03%, observando que siete divisiones de consumo presentaron resultados superiores al promedio nacional: Transporte 1,24%, Alojamiento, Agua, Electricidad, Gas y Otros Combustibles 0,63%, Restaurantes y Hoteles 0,28%, Salud 0,25%, Muebles, Artículos para el Hogar y Conservación de la Vivienda 0,17%, Bienes y Servicios Diversos 0,12%, y Prendas de Vestir y Calzado 0,05%.

La división Comunicaciones con 0,03%, mostró la misma tasa de variación que el indicador nacional; en tanto que, en promedio, la división de consumo Educación no registró variación.

De otra parte, tres divisiones de consumo mostraron resultados negativos: Recreación y Cultura -0,01%, Bebidas Alcohólicas y Tabaco -0,35% y Alimentos y Bebidas no Alcohólicas con -0,87%.

### Índice de Precios al Consumidor Nacional: Variación según Divisiones de Consumo Diciembre 2020

Divisiones de Consumo	Ponderación (Dic.2011=100)	Variación %		Incidencia Dic.2020 (Puntos Porcentuales)
		Diciembre 2020	Ene - Dic.20	
<b>Total Nacional</b>	<b>100,000</b>	<b>0,03</b>	<b>2,15</b>	<b>0,035</b>
Transporte	12,444	1,24	3,25	0,149
Alojamiento, Agua, Electricidad, Gas y Otros Combustibles	8,296	0,63	3,45	0,056
Restaurantes y Hoteles	12,772	0,28	1,54	0,040
Salud	3,202	0,25	3,44	0,008
Muebles, Artículos para el Hogar y Conservación del Hogar	5,241	0,17	0,89	0,008
Bienes y Servicios Diversos	6,693	0,12	1,15	0,007
Prendas de Vestir y Calzado	5,763	0,05	0,24	0,003
Comunicaciones	3,659	0,03	0,05	0,001
Educación	8,360	0,00	2,17	0,000
Recreación y Cultura	4,945	-0,01	2,22	0,000
Bebidas Alcohólicas y Tabaco	1,143	-0,35	3,64	-0,005
Alimentos y Bebidas no Alcohólicas	27,481	-0,87	2,35	-0,232

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

El resultado de diciembre 2020, estuvo influenciado a nivel nacional por el comportamiento de precios de cinco divisiones de consumo: **Transportes** que registró la mayor alza con 1,24%, destacando el incremento de los pasajes en ómnibus interprovincial con 9,4% (20 ciudades); así como transporte de pasajeros por aire 3,8%, tal como el pasaje aéreo nacional en 7,7% (6 ciudades) y en menor medida, el pasaje aéreo internacional 0,9%; y el transporte local 0,9%: pasaje en moto lineal 7,7%, pasaje en auto colectivo 3,8% (8 ciudades), pasaje en combi 1,9%, pasaje en taxi 1,1% y pasaje en moto taxi 0,5%, por una mayor demanda estacional por las fiestas de navidad y año nuevo. Asimismo, presentaron aumento de precios los combustibles para vehículos: gas licuado de petróleo vehicular 7,0% (8 ciudades), petróleo diésel 3,1% (18 ciudades) y gasolina 0,7% (17 ciudades); **Alojamiento, Agua, Electricidad y otros Combustibles** con 0,63%, incidiendo principalmente el reajuste de la tarifa de agua potable residencial con 1,4% (saldo del reajuste en el mes anterior solo para la ciudad de Lima en 2,0%), alza en las tarifas de energía eléctrica residencial que en promedio varió 0,3%, por saldo del mes de noviembre del 2020. También presentaron alza de precios los combustibles para cocinar: gas propano doméstico (22 ciudades), carbón de palo y gas natural para la vivienda con 0,1%; cada uno; y materiales para la conservación y reparación de la vivienda 0,5%, como cemento 1,2% y pintura 0,4% (13 ciudades); **Restaurantes y Hoteles**, presentó un alza de 0,28%, por los mayores precios en el servicio de comidas en restaurantes con 0,3%, como tacacho con cecina 1,3%, papa rellena 1,0%, juanes y platos marinos con 0,6% cada uno, anticucho 0,5%, pollo broster 4,3%, menú en restaurante, arroz con pato y caldo de gallina con 0,4% cada uno; y el servicio de bebidas

en restaurantes con 0,2%, principalmente chicha de jora 1,7%, refrescos fuera del hogar 0,5%, vino servido 0,4%, bebidas calientes 0,3% y bebidas gaseosas 0,2%. Contrariamente el servicio de alojamiento decreció en -0,5% (hostales -1,4%, hoteles -0,1%); y **Salud** que mostró un aumento de 0,25%, debido a los mayores precios en los servicios médicos con 0,9%, por el costo de las consultas por especialización en ginecología 1,2%, pediatría 1,2%, oftalmología 0,8%, medicina general 0,8%, servicio de odontología 0,6%; correctores y equipos terapéuticos con 0,5%: anteojos de corrección 0,5%, prótesis dentales 0,4%; servicios paramédicos con 0,3%: servicio de psicología 0,5%, análisis clínico 0,3%; y en igual sentido, productos farmacéuticos 0,1%, como antiespasmódicos 0,9%, antigripales 0,4%, sales rehidratantes 0,4% normolipimiantes 0,4%, antiinflamatorios tópicos 0,3%, antireumáticos 0,3%, antiyaquecosos 0,3%, vasodilatadores 0,2%, antiasmáticos y expectorantes mucolíticos ambos con 0,2%.

Contrariamente, observó disminución **Alimentos y Bebidas no Alcohólicas** con -0,47%, por los menores precios observados en pescados y mariscos con -3,3%, entre los principales cachema -18,3%, caballa -10,0%, bonito -6,9% (7 ciudades), tollo -5,7% (5 ciudades), boquichico -4,6% (3 ciudades), jurel -3,4% (12 ciudades); carnes y preparados de carne con -2,9%, como pollo eviscerado -6,8% (22 ciudades), cortes de pollo: pechuga -2,8% (14 ciudades), pierna -1,9%, menudencia de pollo -3,7% (15 ciudades), gallina eviscerada -1,2% (6 ciudades); hortalizas frescas con -1,9% (cebolla china -30,1%, ají rocoto -18,4%, apio -16,5% (10 ciudades) lechuga -9,9% (13 ciudades), ají escabeche -9,0% (14 ciudades), pepinillo -6,8% (9 ciudades), brócoli -4,7% (9 ciudades), ají pimiento -4,4% (8 ciudades), zanahoria -3,2% (11 ciudades), haba verde -2,6% (10 ciudades). También mostraron precios a la baja, leche, quesos y huevos con -0,2%, observando queso fresco de vaca con -0,8% (12 ciudades), huevos de gallina -0,5% (13 ciudades); aguas minerales, refrescos, jugos de frutas con -0,1%, como bebidas hidratantes -0,5% (5 ciudades), refresco envasado -0,4% (7 ciudades), bebidas gaseosas -0,1% (7 ciudades), agua de mesa -0,1% (7 ciudades), néctar de fruta -0,1% (7 ciudades). No obstante, presentaron alza de precios azúcar con 0,5%, básicamente azúcar rubia 1,0% (11 ciudades); frutas con 0,4%, entre ellas mandarina 14,0% (20 ciudades), palta fuerte 11,3% (13 ciudades), chirimoya 6,3%, palta criolla 6,0% (5 ciudades), naranja de mesa 5,9%, granadilla 4,3% (7 ciudades), pera de agua 3,5%; otros productos alimenticios con 0,3%, como culantro 11,8%, cereales sancochados 2,3%, menestras sancochadas 1,5% (10 ciudades); aceites y grasas con 0,3%, principalmente margarina envasada 0,9% (13 ciudades), mantequilla envasada 0,4%, aceite vegetal envasado 0,1% (9 ciudades); y pan y cereales con 0,02%, entre ellos avena a granel 1,9% (6 ciudades), maíz seco cancha 0,7% (6 ciudades), maíz morado 0,4%, arroz envasado 0,4% (6 ciudades), arroz a granel 0,2% (10 ciudades).

### Principales determinantes del Índice de Precios al Consumidor a nivel Nacional: 2020

Durante el año 2020, el índice de precios al consumidor a nivel nacional creció 2,15%, incidiendo en este periodo, el alza de precios en seis divisiones: **Bebidas Alcohólicas y Tabaco** presentó la mayor alza de 3,64%, siendo explicada principalmente por el reajuste de precios de cigarrillos con 9,3% y cerveza con 2,4%; **Alojamiento, Agua, Electricidad, Gas y otros Combustibles** aumentó 3,45%, por los mayores precios en las tarifas de energía eléctrica residencial que, en promedio varió 6,7%, arbitrios municipales 4,2%, los materiales para la conservación y reparación de la vivienda con 3,2% (maderas 6,8%, pintura 4,2%, cemento 3,5% y tubos 3,3%); las tarifas de agua potable residencial 2,2%; y los combustibles para el hogar: carbón de palo 2,3%, gas propano doméstico 1,4% y leña 1,2%, aunque el gas natural para la vivienda disminuyó en -5,3%; **Salud** con 3,44%, por los mayores precios en los productos farmacéuticos con 3,44%, destacando antiinflamatorios 6,4%, analgésicos y suplementos vitamínicos con 5,2% cada uno, antiasmáticos 4,9%, antiinflamatorios 4,8%, anti yaquecosos 4,7%, anti secretores, antigripales y antihipertensivos con 4,3% cada uno, antimicóticos tópicos 4,2%, antibióticos y expectorantes con 3,7% cada uno, antialérgicos 3,6%, normolipimiantes 3,0%, vasodilatadores 2,7%; servicios médicos con 3,7%, como medicina general 4,2%, ginecología 3,7%, pediatría 3,7%, oftalmología 1,7%, servicio odontología 2,9%; servicios paramédicos con 2,3%, tales como análisis clínico 2,5%, servicio de psicología 1,4%; artefactos y equipos terapéuticos con 1,4%; servicio de hospital con 0,7%, como servicio por parto en hospital y clínica con 0,6% y 0,7% respectivamente; **Transportes** que registró una variación de 3,25%, destacando el incremento de precios en el transporte de pasajeros acuático interprovincial con 5,9%; transporte de pasajeros por carretera con 5,3%, influyendo el pasaje en moto lineal 29,1%, pasaje en auto colectivo 20,2%, pasaje en camioneta rural 15,7%, pasaje en moto taxi 9,2%, pasaje en taxi 4,9%, pasaje en ómnibus interprovincial 3,0% y pasaje en ómnibus y micro con 2,1%; y en la adquisición de vehículos con 3,2%, entre las que destacan bicicletas 8,0%, motocicleta 4,8% y automóviles 2,9%. Contrariamente, caída de precios se observó en los combustibles para vehículos, tales como gasolina -12,8%, petróleo diésel -10,5%, en tanto el gas licuado de petróleo vehicular subió en 5,0%; y el transporte de pasajeros por

aire con -2,4%, como pasaje aéreo internacional -3,8% y en menor medida el pasaje aéreo nacional -0,6%; **Alimentos y Bebidas no Alcohólicas** con 2,35%, presentando alza de precios el azúcar con 15,2% (azúcar rubia 16,2% y blanca 8,4%); carne con 7,5%, como carne de vacuno: sancochado 12,1%, bistec 9,9%, churrasco 9,4%, carne para guiso 8,5%, carne molida 8,2%, corte único 6,8%; carne de pollo como menudencia 15,4%, pollo eviscerado 8,8%, cortes de pollo: pierna 8,4% y pechuga 7,0%, carne de carnero 5,7%, pavo eviscerado 4,8%; otros productos alimenticios con 4,8%, tales como asnapa 29,7%, vegetales sancochados 20,8%, cereales sancochados 17,9%, ajo molido 13,8%, menestras sancochadas 10,8%, culantro entero 10,4%; frutas con 4,6%, observándose a fresa 27,4%, naranja de mesa 18,6%, uva valet 11,8%, plátano de seda 11,5%, plátano bischocho 10,8%, manzana corriente 10,3%, limón 10,1%, mango 9,2%, naranja de jugo 8,7%, piña 7,9%, entre otros; aceites y grasas con 4,1%, como margarina envasada 5,0%, mantequilla envasada 4,4%, aceite vegetal envasado 3,8%; pan y cereales con 2,5%, trigo morón 30,3%, avena a granel 30,1% y envasada 7,8%, trigo grano entero 20,4%, harina de trigo preparada 12,7% y sin preparar 5,9%, maíz pop corn 8,5%, fideo pasta corta 5,3% y pasta larga 4,8%, maíz morado 4,6%, arroz envasado 4,2% y a granel 3,6%; leche quesos y huevos con 1,1%, como yogurt de leche entera 2,9%, queso fresco de vaca 2,7%, queso mantecoso 2,6%, leche fresca 1,8%, huevos a granel 0,5%, leche evaporada 0,5%; y aguas minerales, refrescos y jugos de frutas con 0,7%: refresco soluble 3,7%, bebidas gaseosa 1,0%, néctar de fruta 0,9%, bebidas hidratantes 0,5%, aguas minerales y de mesa 0,3%; y **Educación** con un alza de 2,17%, por influencia de las variaciones de precios asociadas a educación básica regular, como matrícula de enseñanza estatal: secundaria 2,4%, inicial 2,0% y primaria 1,9%; matrícula de enseñanza no estatal: inicial 5,3%, primaria 4,8% y secundaria 4,6%; pensión escolar colegio particular: inicial 4,6%, primaria 4,6% y secundaria 4,5%. También presentaron alza de precios, las matrículas en los centros de educación técnico productiva estatal y no estatal con 6,2% y 2,9%, respectivamente; y matrícula y pensión en instituto superior no estatal con 2,2% y 1,0%, respectivamente.

### Comportamiento mensual del Índice de Precios al Consumidor en las ciudades

En diciembre 2020, dieciséis ciudades registran aumento de precios, siendo la ciudad de Ica con la mayor variación de 1,04%, en tanto que quince ciudades observaron resultados positivos menores al 0,50%.

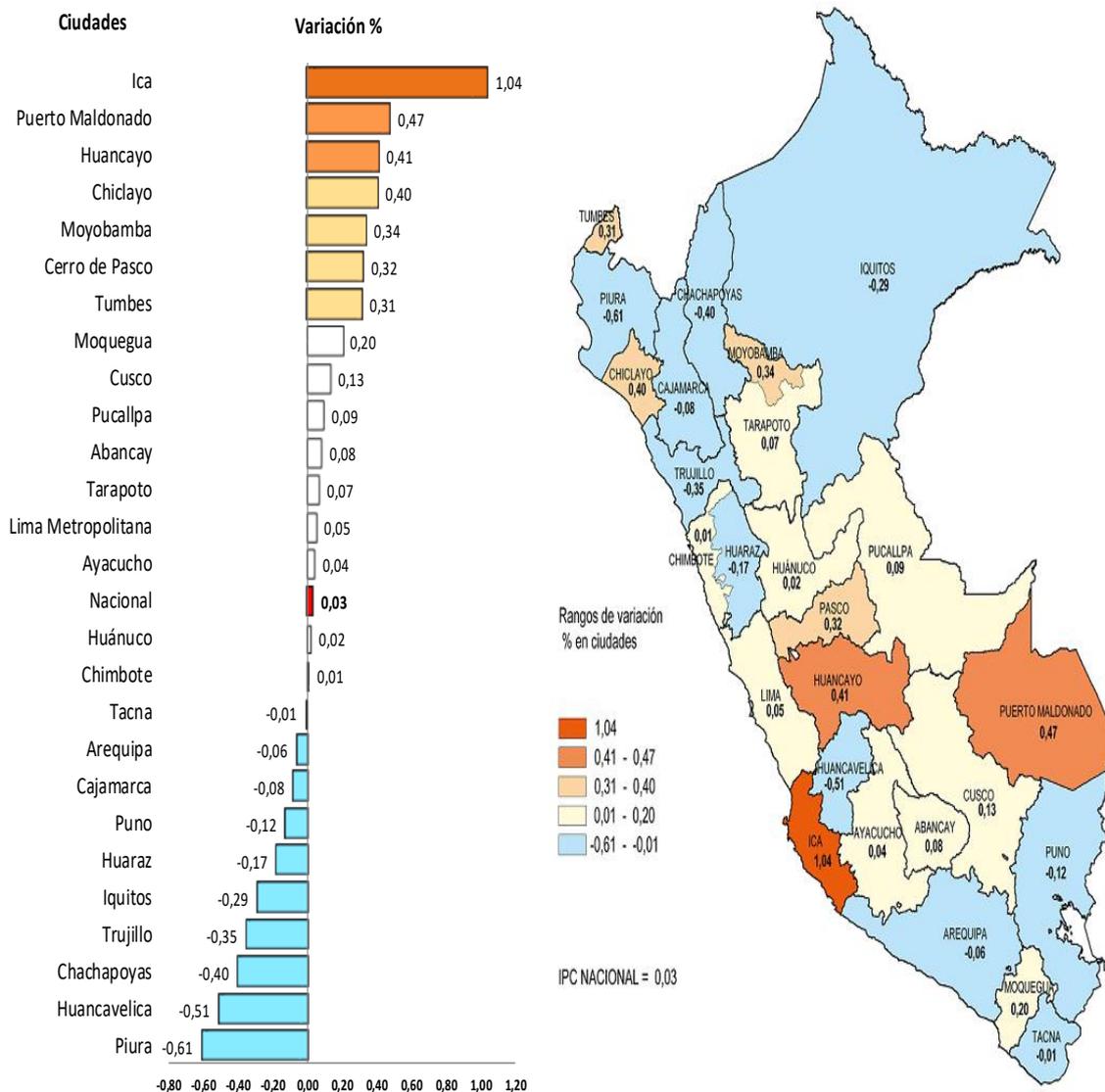
Las ciudades de Puerto Maldonado y Huancayo registraron 0,47% y 0,41% respectivamente; seguidas de cinco ciudades que mostraron variaciones desde 0,40% a 0,20%, en la zona norte: Chiclayo 0,40%, Moyobamba 0,34% y Tumbes 0,31%, en la sierra Cerro de Pasco con 0,32%, y en el sur Moquegua con 0,20%.

Con alzas menores al 0,20%, se ubican ocho ciudades, en la sierra: Cusco 0,13%, Abancay 0,08%, Ayacucho 0,04% y Huánuco 0,02%; en la selva, Pucallpa 0,09% y Tarapoto 0,07%; y, en la costa, Lima 0,05% y Chimbote 0,01%.

Por otra parte, cifras negativas se tiene en seis ciudades de la sierra: Arequipa -0,06%, Cajamarca -0,08%, Puno -0,12%, Huaraz -0,17%, Chachapoyas -0,40% y Huancavelica -0,51%; y en la costa, las ciudades de Tacna -0,01%, Trujillo -0,35% y Piura con -0,61%; y en la selva Iquitos con -0,29%.

## Variación % mensual del Índice de Precios al Consumidor a nivel Nacional y Principales Ciudades

### Diciembre 2020



### Evolución anual de los precios al consumidor en las ciudades para el año 2020

La variación anualizada de enero a diciembre de 2020, presenta resultados menores al 4,00%, excepto en dos ciudades de la selva como Iquitos 7,16% y Moyobamba 4,28%, y en la costa Tumbes e Ica con 5,11% y 4,39%, respectivamente.

Tasas entre 4,00% y 3,00% se observan en cinco ciudades, en la costa Piura 3,71% y Trujillo 3,02%, en la selva las ciudades de Pucallpa y Puerto Maldonado con 3,71% cada una, y en la sierra Huancavelica 3,58%, Huánuco 3,42% y Cajamarca con 3,33%.

Con variaciones que fluctúan entre 3,00% y 2,00%, tenemos a dos ciudades de la costa Chiclayo y Chimbote con 2,71% y 2,58% respectivamente, en la sierra Puno con 2,35%, ubicándose en este rango el promedio nacional con 2,15%.

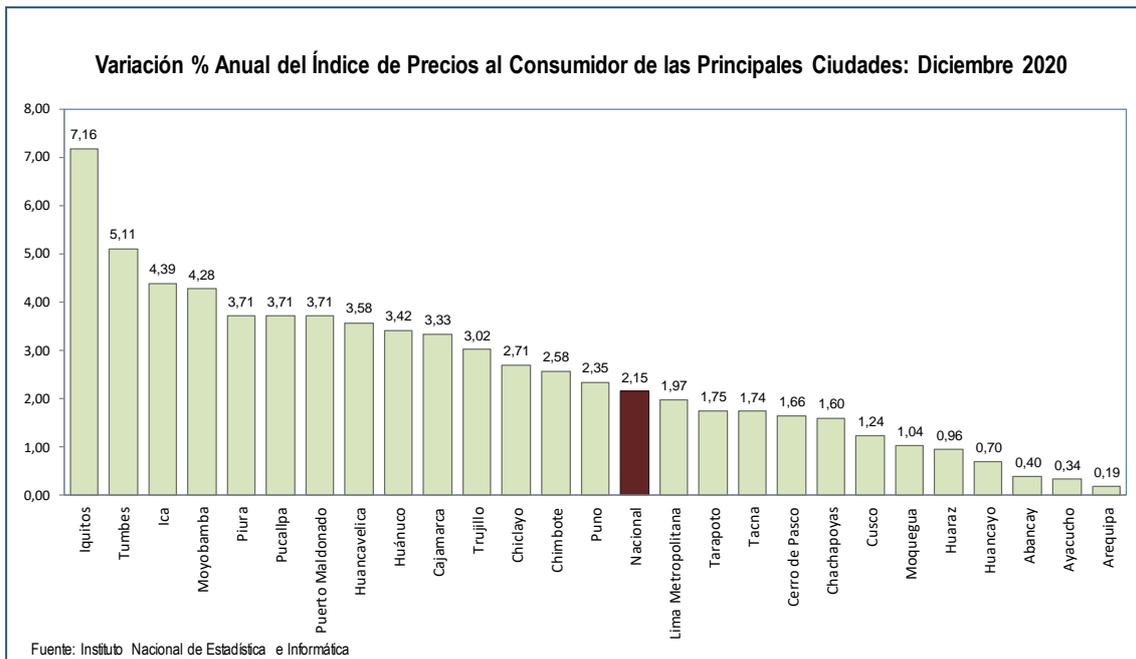
Menor evolución de precios, en un intervalo entre 2,00% y 1,00%, se registra en siete ciudades, como Lima con 1,97%, Tarapoto 1,75%, Tacna 1,74%, Cerro de Pasco 1,66%, Chachapoyas 1,60%, Cusco 1,24% y Moquegua en 1,04%.

Y en cinco ciudades de la sierra se observan resultados menores al 1,00%, como son Huaraz 0,96%, Huancayo 0,70%, Abancay 0,40%, Ayacucho 0,34% y Arequipa 0,19%.

Durante el 2020, en la mayoría de ciudades aumentaron los precios de productos alimenticios como: aceite, avena, azúcar, cebolla, pollo. De otro lado, bajaron los precios de olluco, papa, entre otros.

La tarifa de electricidad residencial registró incremento en las veintiséis ciudades, en tanto que, el servicio de agua, solo cinco ciudades mostraron incremento en las tarifas.

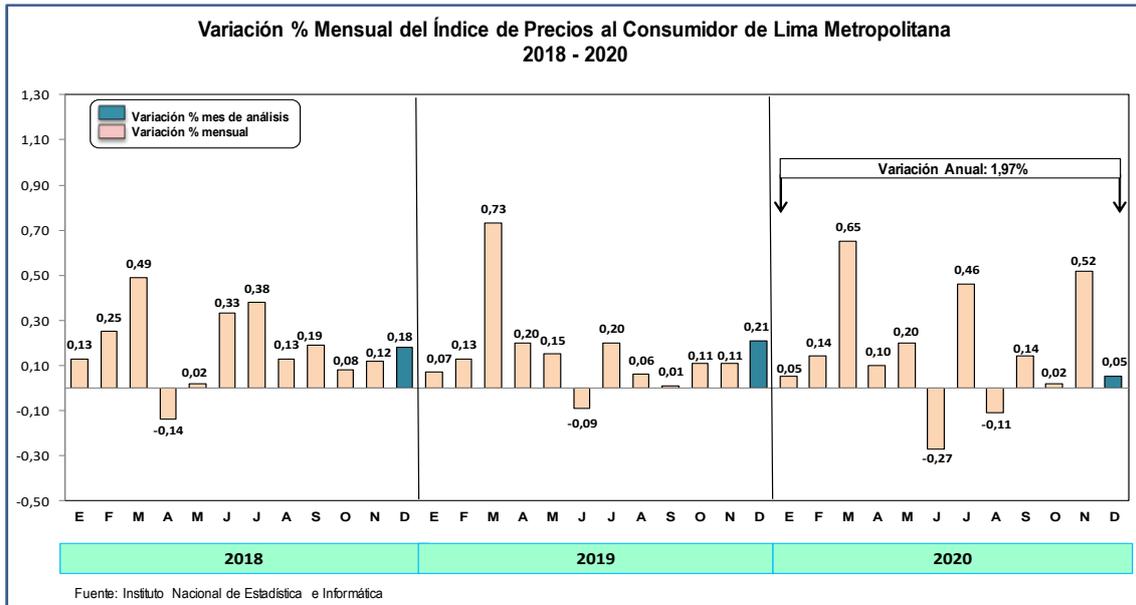
En el gran grupo Transportes y Comunicaciones la mayoría de ciudades presentó incremento de precios en el transporte local debido a la reducción del aforo en las unidades de servicio público y la implementación de protocolos establecidos por la emergencia sanitaria.



## II. Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana (Base 2009 = 100)

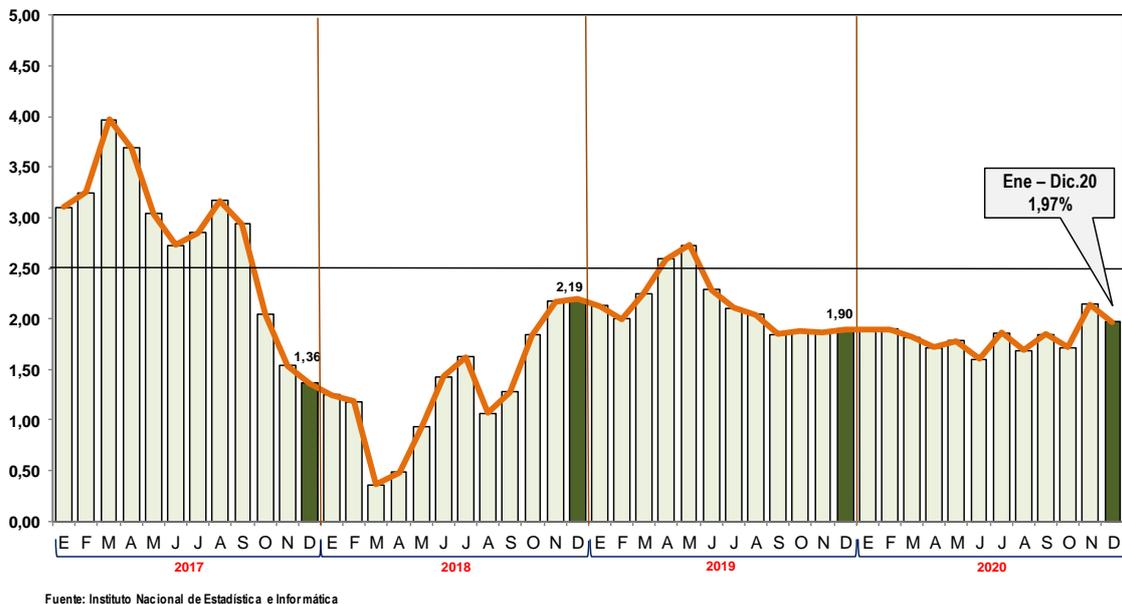
### Diciembre 2020

El Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana, correspondiente al mes de diciembre de 2020, mostró un ligero aumento de 0,05%, presentando una importante reducción respecto al comportamiento observado el mes anterior (noviembre fue 0,52%), ubicándose como el segundo registro positivo más bajo del segundo semestre del año; siendo, asimismo, significativamente inferior al observado en similar mes de los tres años precedentes: 2019 (0,21%), 2018 (0,18%) y 2017 (0,16%).



La variación anual, correspondiente al periodo enero - diciembre de 2020, fue de 1,97%, con una tasa promedio mensual de 0,16%. La tendencia anual, luego que en noviembre se situó en 2,14%, cierra el año por debajo del 2%, recuperando el comportamiento mostrado en los demás meses del presente año. Y con respecto a periodos anuales comparables, es mayor a los registrados en los años 2019 (1,90%) y 2017 (1,36%), pero inferior a la del año 2018 que fue 2,19%.

### Variación % Anual del IPC Lima Metropolitana: 2017-2020



En el resultado de diciembre 2020, cuatro grandes grupos de consumo presentaron la mayor incidencia:

**Transportes y Comunicaciones**, presentó la mayor variación de 1,02%, comportamiento que estuvo influenciado por un mayor dinamismo de precios del efecto estacional de navidad y fin de año, que incidió en los diferentes medios de transporte terrestre, principalmente el pasaje en ómnibus interprovincial que subió 19,9%, pasaje en auto colectivo 5,4%, taxi 1,2% y mototaxi con 1,1%; y en transporte aéreo, como el pasaje aéreo nacional con un alza de 13,7% y, en menor medida, el internacional con 0,9%; en igual sentido el envío de encomiendas 1,6% por una mayor demanda y los combustibles para el transporte: gas licuado de petróleo vehicular 7,2%, petróleo diésel 3,6% y gasohol 0,8%, por alza del precio internacional del crudo; seguido de **Alquiler de Vivienda, Combustibles y Electricidad**, que aumentó 0,72%, explicado por los reajustes de las tarifas observadas en el mes anterior, del servicio de agua potable doméstica y de electricidad residencial con 2,0% y 0,3% respectivamente. De igual forma registraron mayores precios los combustibles para el hogar, como gas propano doméstico 1,8%, carbón de palo y gas natural por red para la vivienda con 0,1%, cada uno; así como los artículos para la reparación y conservación de la vivienda como cemento y pintura ambos con 0,4%, clavos y enchufes, tomacorrientes e interruptores con 0,2%, cada uno; **Salud** con 0,22%, por el alza de precios en los servicios médicos, tales como las consultas en medicina general, ginecología y servicio dental con 0,6% cada uno; pediatría y oftalmología, ambos con 0,5%, y el servicio de psicología 0,4%; de igual forma subieron los precios de los aparatos terapéuticos como anteojos y prótesis dentales con 0,4% cada uno. También, registró mayores precios los productos medicinales, principalmente botiquín familiar 0,5%, sales rehidratantes, normolipimiantes, antiinflamatorios, productos naturales con 0,4% cada uno, antigripales, antimicóticos tópicos, antirreumáticos, hipotensores y vasodilatadores con 0,3% cada uno.

En tanto que, contrarrestaron estas alzas, **Alimentos y Bebidas** que se contrajo en -0,46% debido a la disminución de precios en los pescados, que vienen mostrando un mayor volumen de descarga en los terminales pesqueros, tal es el caso del bonito -8,3%, perico -8,1%, pampanito -7,1%, cabrilla -6,7%, jurel -3,6%, tollo -2,7%, cojinova -2,5%; seguido por las hortalizas frescas que tuvieron un mayor abastecimiento, entre ellas cebolla china -33,8%, apio -19,6%, lechuga -17,7%, poro -13,6%, pepinillo -9,5%, ají escabeche -6,6%, ají pimiento -5,5%, brócoli -5,4%, espinaca -4,4%, haba verde y zanahoria con -3,3% cada una; y las carnes como pollo eviscerado -6,7% por una mayor oferta, cortes de pollo: pierna y pechuga con -3,8% cada una, y menudencia de pollo -2,0%. En igual sentido, mostraron menores precios las bebidas alcohólicas como cerveza blanca -0,7%; las menestras como frejol canario -1,0%, pallar -0,6% y frejol panamito -0,3%; las bebidas no alcohólicas tales como refrescos envasados -0,6% y bebidas hidratantes -0,5%; los tubérculos como papa color -1,9% y papa amarilla -1,7%. De otro lado, se incrementaron los precios de las frutas, que vienen presentando un menor abastecimiento debido a la menor producción estacional y efectos climáticos, entre ellas mandarina 16,3%, palta: fuerte 12,6% y corriente 7,5%; naranja de mesa y chirimoya con 6,3% cada una, granadilla 5,4%, pera de agua 3,4%, uva: negra y blanca con 2,9% y 2,6% respectivamente, maracuyá 2,5%; así como azúcar rubia con 0,8%. Igualmente mostraron aumento de precios las grasas comestibles como margarina envasada 1,2%, mantequilla envasada 0,4%; otros productos alimenticios como hamburguesa 1,9%, gelatina envasada 1,2%, vegetales sancochados 0,8%; y los alimentos consumidos fuera del hogar, entre ellos arroz chaufa y bebidas gaseosas con 0,4% cada uno, menú en restaurantes, sándwich con 0,3% cada uno; y con una variación de 0,2%: platos criollos, anticuchos, caldo de gallina y pizzas.

### Comportamiento del Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana durante el año 2020

Durante el año 2020, los grandes grupos de consumo con mayor influencia en el resultado anual fueron:

**Alquiler de Vivienda, Combustibles y Electricidad**, registró en el año el mayor crecimiento con 3,67%, incidiendo principalmente los reajustes de la tarifa de electricidad residencial que, en promedio se incrementó 6,7%, donde los meses con mayor variación fueron noviembre y julio, y en menor medida setiembre, junio y agosto, debido principalmente a la actualización en los precios de generación, transmisión y algunos factores de distribución eléctrica; y arbitrios municipales con un aumento anual de 5,2%. Asimismo, las tarifas de agua potable residencial que se reajustaron en noviembre, significó una variación anual de 3,0%; los combustibles para el hogar principalmente el carbón de palo 3,0% y gas propano doméstico 2,0%, con excepción del gas natural por red para la vivienda que bajo -5,3% (por disminución en su tarifa de distribución); y los productos para reparación y conservación de la vivienda: pintura 4,8%, cemento 4,4% y clavos 0,8%; **Salud** subió en 3,65%, comportamiento que estuvo influenciado por la mayor demanda ante la emergencia sanitaria, incidiendo el incremento de precios que observaron los productos medicinales como antiinflamatorios 11,9%, botiquín familiar 9,0%, suplementos vitamínicos

7,1%, analgésicos-antipiréticos 6,9%, antihaemorrágicos 6,0%, expectorantes mucolíticos 5,6%, antigripales 5,5%, antihipertensivos 5,2%, antiasmáticos 5,0%, antibióticos con 4,9% cada uno, analgésicos, antiinflamatorios tópicos 4,8%, hipoglucemiantes 4,0%; los servicios médicos como las consultas en servicio dental 2,3%, medicina general 2,0%, ginecología 1,6%, pediatría 1,5%, oftalmología 1,5% y servicio de psicología 1,4%. También incidió el seguro contra accidentes y enfermedades con 1,6%; los aparatos terapéuticos, principalmente los anteojos de corrección con 1,3%; **Esparcimiento, Diversión, Servicios Culturales y de Enseñanza**, con 2,29%, comportamiento que estuvo influenciado por las variaciones de precios en los servicios de esparcimiento, principalmente alquiler del servicio de internet 11,7%, televisión de paga 10,1%, servicio de baño y corte de pelo para mascotas 8,3% y productos de limpieza para mascotas 5,4%; así como los servicios de enseñanza durante la temporada escolar, registrándose mayor dinamismo en los colegios particulares, como matrícula y pensión que en promedio aumentaron 4,7% y 4,4%, respectivamente, observando la matrícula en colegio estatal un aumento de 2,8%; y en igual sentido, los textos escolares tuvieron un alza promedio de 3,1%. De otra parte, los reajustes en los precios de servicios de enseñanza superior también incidieron en el resultado, como matrícula en instituto superior y CETPRO no estatal subieron 2,6% y 1,9%, respectivamente, y en menor magnitud, subieron los equipos electrónicos para el hogar tales como reproductores de imágenes 3,9%, microcomputadora 3,0%, reproductor portátil 2,2% y laptop 1,9%; **Alimentos y Bebidas**, cuyos precios crecieron en 2,24%, principalmente por la evolución de precios de productos entre ellos, azúcar con 16,4%, como consecuencia de una menor oferta. También, mostraron mayores precios las frutas con 7,1%, por estacionalidad principalmente en el segundo semestre, entre ellas la fresa 28,1%, naranja de mesa 19,9%, plátano de seda 18,1%, limón 13,7%, uva negra 13,0%, chirimoya 11,0%, plátano de la isla 8,6%, naranja de jugo 7,9%, manzana corriente y delicia con 7,1% y 5,3% respectivamente; leguminosas y derivados tuvo un alza de 7,0% (frejol canario 17,4%, arveja seca partida 15,6%, frejol panamito 15,1%, frejol castilla 10,7%, pallar 8,0%); la evolución de precios en carnes y preparados de carne que cerró el año con 6,9%, observó mayor incremento en carne de vacuno: sancochado 13,0%, bistec 10,4%, churrasco 9,4%, carne para guiso 8,8%, carne molida 8,5%; carne de pollo: menudencia 14,5%, pollo eviscerado 7,0%, cortes: pierna 7,3% y pechuga 5,6%; pavo eviscerado 4,9%; en grasas comestibles se tuvo un alza de 4,4% (margarina 5,1%, mantequilla y aceites envasados con 4,4% y 4,1% respectivamente); otros alimentos como vegetales sancochados 20,8%, culantro molido 18,5%, menestras sancochadas 14,7%, ajo molido 13,1%, sillao 7,6%, ají panca molido 6,1%, hamburguesa 5,9%, ají amarillo molido 5,7%, ají rocoto molido 5,4%; las hortalizas frescas que presentaron incremento por menor oferta, como poro 39,5%, lechuga 34,2%, ajo entero 30,7%, apio 29,0%, pepinillo 20,6%, cebolla de cabeza 14,5%, ají verde 11,1%, ají pimienta 9,7%, haba verde 8,0%, espinaca 7,0%; cereales y derivados como trigo morón 30,7%, avena a granel 29,7% y envasada 7,6%, harina de trigo sin preparar 9,7%, maíz pop corn 9,0%, fideos pasta corta 7,0% y pasta larga 5,2%, sémola 5,7%, arroz envasado 4,3% y a granel 3,2%; galletas bañadas 4,3%, y rellenas 3,0%, pan de molde 1,7%; las bebidas alcohólicas como ron 3,5%, pisco 3,0%, cerveza blanca 2,6% y whisky 1,1%; y productos lácteos como yogur de leche entera 3,0%, queso fresco de vaca 2,9%, queso mantecoso 2,4%, leche fresca UHT 1,8%. De igual forma, se observó aumento de precios en los alimentos consumidos fuera de hogar, presentando una tendencia alcista por mayor demanda y costo de los insumos, entre ellos arroz chaufa 1,5%, pasteles dulces 1,5%, menú en restaurante 1,4%, desayuno 1,3%, jugo de frutas licuado 1,2%, lomo saltado 1,1%, caldo de gallina 1,0%; las bebidas no alcohólicas como bebidas gaseosas 1,6%, néctar de frutas 0,9%, agua de mesa 0,7%. De otro lado, mostraron menores precios los tubérculos a consecuencia de una mayor producción de las zonas que abastecen Lima, principalmente la papa: rosada -33,3%, blanca -20,0% y amarilla -13,2%; olluco -21,6%, yuca amarilla -4,1%; y los pescados y mariscos como bonito -3,9%, jurel -2,7%, choros -1,8%, trucha -1,7%, corvina -1,2%; y **Otros Bienes y Servicios**, que registró un alza de 1,43%, explicado por el aumento de precios de los cigarrillos con 9,5%; así como, los incrementos en artículos de joyería que, en promedio, subieron 6,4%, principalmente por una mayor cotización internacional del oro; y los servicios de atención personal con 2,4%, principalmente corte de cabello para hombre 4,6% y para mujer 3,3%; manicure 1,6% y peinados para mujer 1,3%; y en los artículos para el cuidado personal como jabón de tocador 2,7%, artículos de tocador para bebés 2,3%, talco 2,1%, cremas corporales y de mano 1,5%, champú 1,2%, y máquina de afeitar y colonia para mujeres con 1,1%, cada uno. En tanto que, las giras turísticas disminuyeron en -2,0%, así como los servicios de alojamientos y hoteles con -1,0%, por la menor demanda ante la emergencia sanitaria.

# Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana

## Diciembre 2020

Grupos de Consumo	Ponderación	Variación %	
		Diciembre 2020	Ene - Dic.20
<b>Índice General</b>	<b>100,000</b>	<b>0,05</b>	<b>1,97</b>
1. Alimentos y Bebidas	37,818	-0,46	2,24
2. Vestido y Calzado	5,380	0,01	0,03
3. Alquiler de Vivienda, Combustible y Electricidad	9,286	0,72	3,67
4. Muebles y Enseres	5,753	0,09	0,48
5. Cuidados y Conservación de Salud	3,690	0,22	3,65
6. Transportes y Comunicaciones	16,455	1,02	0,80
7. Esparcimiento, Servicios Culturales y de Enseñanza	14,930	-0,01	2,29
8. Otros Bienes y Servicios	6,688	0,09	1,43

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

### Incidencia en el Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana, según Grupos de Consumo Diciembre 2020

Grupos de Consumo	Var. %	Incidencia	
		Puntos porcentuales	%
Índice General	<u>0,05</u>		100,00
Transporte y Comunicaciones	1,02	0,145	298,43
Alquiler de Vivienda, Combustibles y Electricidad	0,72	0,069	142,33
Cuidados y Conservación de la Salud	0,22	0,008	16,97
Otros Bienes y Servicios	0,09	0,006	11,97
Muebles, Enseres y Mantenimiento de la Vivienda	0,09	0,004	8,80
Vestido y Calzado	0,01	0,001	1,08
Esparcimiento, Diversión, Servicios Culturales y de Enseñanza	-0,01	-0,001	-2,33
Alimentos y Bebidas	-0,46	-0,184	-3,77,25

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

## Variación en los Grandes Grupos de Consumo

Los grandes grupos de consumo presentaron el siguiente comportamiento, en el mes de diciembre 2020:

**Alimentos y Bebidas** registró una disminución de -0,46%, incidiendo principalmente la reducción de precios en pescados y mariscos con -3,3% (bonito -8,3%, perico -8,1%, pampanito -7,1%, cabrilla -6,7%, jurel -3,6%, tollo -2,7%, cojinova -2,5%); hortalizas y legumbres frescas con -3,2% (cebolla china -33,8%, apio -19,6%, lechuga -17,7%, poro -13,6%, pepinillo -9,5%, ají escabeche y ají pimiento con -6,6% y -5,5% respectivamente, brócoli -5,4%, espinaca -4,4%, haba verde -3,3%, zanahoria -3,3%, plátano inguiri 2,3% y choclo -1,2%); carnes y preparados de carnes con -2,9% (pollo eviscerado -6,7%, cortes de pollo : pierna 3,8%, pechuga 3,8%, menudencia de pollo -2,0%); bebidas alcohólicas -0,6% (cerveza blanca -0,7%); y con menor variación negativa, leguminosas y derivados con -0,3% (frejol canario -1,0%, pallar -0,6% y frejol panamito -0,3%); las bebidas no alcohólicas con -0,1% (refrescos envasados y bebidas hidratantes con -0,6% y -0,5%, respectivamente); tubérculos y raíces con -0,1% (papa: color -1,9% y amarilla -1,7%).

Sin embargo, presentaron incremento de precios los productos como las frutas con 1,5% (cítricos: mandarina 16,3% y naranja de mesa 6,3%, palta fuerte 12,6% y corriente 7,5%, chirimoya 6,3%, granadilla 5,4%, pera de agua 3,4%, uva: negra y blanca con 2,9% y 2,6% respectivamente, maracuyá 2,5%, melocotón 1,3%); azúcar con 0,7% (azúcar rubia 0,8%); grasas y aceites comestibles con 0,3% (margarina y mantequilla envasadas con 1,2% y 0,4% respectivamente); otros productos alimenticios con 0,3% (hamburguesas 1,9%, gelatina envasada 1,2%, vegetales sancochados 0,8%, mermelada 0,7%, aceituna seca y de botija con 0,7% y 0,6% respectivamente); y alimentos y bebidas consumidas fuera del hogar con 0,2% (arroz chaufa y bebidas gaseosas con 0,4% cada uno, menú en restaurantes 0,3%, sándwiches 0,3%, y platos criollos, anticuchos, caldo de gallina, salchipapas y pizzas con una variación de 0,2%).

**En el periodo enero – diciembre 2020**, los precios de los alimentos y bebidas crecieron en 2,25%, explicado por el alza de precios en productos como azúcar con 16,4% (azúcar rubia 16,8% y blanca 10,9%); frutas con 7,01% (fresa 28,1%, naranja de mesa 19,9%, plátano de seda 18,1%, limón 13,7%, uva negra 13,0%, chirimoya 11,0%, mango 10,0%, plátano de la isla 8,6%, uva blanca 8,3%, naranja de jugo 7,9%, manzana corriente 7,1% y delicia 5,3%); y leguminosas y derivados con 7,0% (frejol: canario 17,4%, panamito 15,1%, castilla 10,7%; arveja seca partida 15,6%, pallar 8,0%); incidiendo asimismo, los mayores precios en carnes y preparados de carnes con 6,9% (menudencia de pollo 14,5%, pierna de pollo 7,3%, pollo eviscerado 7,0%, pechuga de pollo 5,6%, carne de vacuno: sancochado 13,0%, bistec 10,4%, churrasco 9,4%, carne para guiso 8,8%, carne molida 8,5%; hot dog 6,2%, mondongo de res 5,6%, pavo eviscerado 4,9%), grasas y aceites comestibles con 4,4% (margarina 5,1%, mantequilla 4,4%, aceite vegetal 4,1%); otros productos alimenticios con 3,4% (vegetales y menestras sancochadas con 20,8% y 14,7% respectivamente, condimentos molidos: culantro 18,5%, ajo 13,1%, ají panca 6,1%, ají amarillo 5,7%, ají rocoto 5,4%; sillao 7,6%, hamburguesa 5,9%); hortalizas y legumbres frescas con 3,3% (poro 39,5%, lechuga 34,2%, ajo entero 30,7%, apio 29,0%, pepinillo 20,6%, cebolla de cabeza 14,5%, ají escabeche 11,1%, pimiento 9,7%, haba verde 8,0%, espinaca 7,0%); pan y cereales 2,5% (trigo morón 30,7%, avena a granel 29,7%, harina sin preparar 9,7%, maíz pop corn 9,0%, avena envasada 7,6%, fideos: pasta corta 7,0% y pasta larga 5,2%, sémola 5,7%, galletas: bañadas 4,3%, rellenas 3,0%, saladas 1,5%, arroz: envasado y a granel 4,3% y 3,2% respectivamente, pan de molde 1,7%); seguidos de bebidas alcohólicas con 2,4% (ron 3,5%, pisco 3,0%, cerveza blanca 2,6%, whisky 1,1%); leche quesos y huevos en 1,2% (yogurt de leche entera 3,0%, queso fresco de vaca y mantecoso con 2,9% y 2,4% respectivamente, leche fresca UHT 1,8%); alimentos y bebidas consumidos fuera del hogar con 1,0% (arroz chaufa 1,5%, menú en restaurantes 1,4%, sándwiches 1,4%, desayuno 1,3%, jugo de frutas 1,2%, lomo saltado 1,1%, caldo de gallina 1,0%); y bebidas no alcohólicas con 1,0% (bebidas gaseosas 1,6%, néctar de frutas 0,9%, agua de mesa 0,7%).

Sin embargo, observaron menores precios tubérculos y raíces con -16,5% (papa: rosada -33,3%, blanca -20,0%, amarilla -13,2%; olluco -21,6% y yuca amarilla -4,1%); y pescados y mariscos con -0,1% (bonito -3,9%, jurel -2,7%, choros -1,8%, trucha -1,7%, corvina -1,2%).

**Vestido y Calzado**, en diciembre varió en 0,01%, presentando aumento de precios el servicio de confección y reparación de ropa con 0,1% (confección de ternos 0,2% y falda 0,1%), y en la vestimenta, alzas en ropa para hombre como polos de vestir y calcetines con 0,1% cada uno; polos de vestir para menores de 2 años y pantalón de vestir para niña 2 a 12 años con 0,1% cada una; y en calzado se observó a zapatilla de lona para hombre y sandalias de cuero para mujer con 0,2%, cada una.

**En los doce meses del año 2020**, este gran grupo, registró un leve incremento de 0,03%, observándose alzas en los servicios de confección y reparación de ropa con 0,1%, y en menor medida, subieron los precios de calzado con 0,4% (zapato escolar para niño y niña con 0,5% y 0,4% respectivamente, zapatillas de lona para hombre 0,3%, sandalias de cuero para mujer 0,2%, zapatitos de cuero para menores de 2 años y zapatos para niños de 2 a 12 años con 0,1% cada uno), telas, artículos de confección, tejidos y vestidos subieron en 0,04% (ropa para mujer: panty y medias 0,9%, brasier 0,4%, faldas 0,2% ; ropa para hombre: pantalón sport 0,7%, pantalón de vestir 0,2%, camisa, chompa y short con 0,1% cada uno). De igual forma, el precio de la indumentaria para el colegio mostró alzas (buzo y uniforme escolar para niño con 0,6% y 0,3%, respectivamente, y para niña, buzo 0,6% y uniforme 0,5%; y el zapato escolar para niño 0,5% y niña 0,4%).

**Alquiler de Vivienda, Combustibles y Electricidad**, registró en diciembre un aumento de 0,72%, debido principalmente al incremento tarifario de servicio de agua potable residencial 2,0% y electricidad residencial en 0,3%, por pliegos aprobados en el mes anterior. Asimismo, alza de precios observaron los combustibles para el hogar 1,6% (gas propano doméstico 1,8%, carbón de palo y gas natural por red para la vivienda con 0,1%, cada uno) y, reparación y conservación de la vivienda 0,2% (pintura y cemento con 0,4%, cada uno y enchufes con 0,3%).

**La variación acumulada en el año 2020** registró la mayor variación anual con 3,67%, debido al reajuste de la tarifa de electricidad residencial que, en promedio, aumentó 6,7%. Igualmente, presentaron alzas de precios, los arbitrios municipales 5,2%, las tarifas de agua potable residencial en 3,0% (reajuste a partir del 22 de noviembre del presente año), los combustibles para el hogar 2,0%, como carbón de palo 3,0% y gas propano doméstico 2,0%, con excepción del gas natural por red para la vivienda que bajó en -5,3%; artículos para la reparación y conservación de la vivienda con 1,9% (pintura 4,8%, cemento 4,4% y clavos 0,8%).

**Muebles, Enseres y Mantenimiento de la Vivienda**, en diciembre registró un leve aumento de 0,09%, incidiendo el alza de precios en muebles y equipo de hogar con 0,2% (escritorio 0,7%, muebles: comedor, dormitorio y sala con 0,3%, cada uno); y algunos artículos de cuidado del hogar 0,1% (esponjas y limpiadores 0,4%, desodorantes ambientales y productos de limpieza de calzado con 0,3%, cada uno).

**De enero a diciembre de 2020**, este gran grupo de consumo, presentó una variación de 0,48%, mostrando alza de precios las reparaciones de muebles y aparatos domésticos con 1,7% y 1,6%, respectivamente; cristalería, vajilla y utensilios domésticos con 1,4% (fluorescentes 7,0%, juego de taza y plato 0,9%, tinas 0,7% y platos 0,6%), flores y plantas naturales con 1,2%; muebles y equipos del hogar con 0,9% (escritorio 5,5%, cama 1,9% y muebles de comedor 1,5%); artículos para el cuidado del hogar con 0,6% (lava vajilla 3,2%, velas 1,9%, jabón para lavar ropa 1,8%, desodorantes ambientales 1,7%, lejías y cera para pisos con 1,2%, cada uno).

Por otro lado, observaron disminución de precios los aparatos domésticos con -0,5% (olla arrocera -2,5%, cocina a gas -1,3% y refrigeradora -1,2%).

**Cuidados y Conservación de la Salud** varió en 0,22%, siendo explicativo por el aumento de precios en los servicios médicos y similares con 0,5% (consultas: medicina general, ginecología, servicio dental con 0,6% cada uno, pediatría y oftalmología 0,5% cada uno, el servicio de psicología con 0,4%); los aparatos y equipos terapéuticos con 0,4% (anteojos 0,4%, prótesis dental 0,4%); seguidos del aumento de precios en los productos medicinales con 0,2% (botiquín familiar 0,5%; sales rehidratantes, normolipimiantes, antiinflamatorios, productos naturales con 0,4% cada uno, en tanto que con una variación de 0,3% se observó a los antigripales, antijaquecosos, antimicóticos tópicos, antirreumáticos, antiulcerosos, hipotensores y vasodilatadores).

**Durante el año 2020**, subió 3,65%, debido al aumento de precios en los productos medicinales y farmacéuticos en 5,4% (antiinflamatorios 11,9%, botiquín familiar 9,0%, suplementos vitamínicos 7,1%, analgésicos-antipiréticos 6,9%, antijaquecosos 6,0%, expectorantes mucolíticos 5,6%, antigripales 5,5%, antihipertensivos 5,2%, antiasmáticos y broncodilatadores 5,0%, antibióticos y sulfas 4,9%, antimicóticos tópicos 4,9%, analgésicos, antiinflamatorios tópicos 4,8%, hipoglucemiantes 4,0%). También, registraron

alza de precios el seguro contra accidentes y enfermedades en 1,6%, seguido de aparatos terapéuticos con 1,1%, como anteojos de corrección 1,3% y prótesis dentales 0,5%.

**Transporte y Comunicaciones**, registró en diciembre la más alta variación con 1,02%, incidiendo principalmente el incremento del pasaje en ómnibus interprovincial en 19,9% (mayor demanda por fiestas de fin de año). Igualmente, subieron los precios el envío de encomiendas 1,6%, el transporte local 0,7% (pasajes: auto colectivo 5,4%, taxi 1,2% y moto taxi 1,1%); transporte aéreo 4,5% (pasaje aéreo: nacional 13,7% e internacional 0,9%), y en los combustibles vehiculares, subieron GLP vehicular 7,2%, petróleo diésel 3,6% y gasohol 0,8%.

**El año 2020** mostró una variación anual de 0,80%, siendo explicada por lo aumentos de precios en equipo para el transporte personal 3,3% (bicicletas 6,5%, motocicletas 5,1% y automóvil 3,2%), el transporte local 2,5% (pasaje en moto taxi 10,1%, pasaje en auto colectivo 5,4% y taxi 5,1%); pasaje en ómnibus interprovincial y envío de encomiendas con 2,2%, cada uno. De otro lado, presentaron disminución de precios los combustibles para vehículos: gasohol -13,3% y petróleo diésel -10,1%, no obstante que el GLP vehicular subió 5,7%.

En tanto que, bajaron los precios del pasaje en avión en -3,3% (pasaje aéreo internacional -4,0% y nacional -1,8%).

**Esparcimiento, Diversión, Servicios Culturales y de Enseñanza**, en diciembre 2020, presentó una ligera disminución de -0,01, básicamente por los menores precios en servicios de esparcimiento y cultura con -0,1% (comida para mascotas -1,0%); y en algunos equipos y accesorios como equipo de sonido -0,7%, televisor a color y teléfono móvil, ambos con -0,4%.

**En el año 2020**, subió 2,29%, explicado por los mayores precios que presentaron los servicios de esparcimiento y cultura con 5,1% (alquiler de servicio de internet 11,7%, televisión de paga 10,1%, servicio de baño y corte de pelo para mascotas 8,3% y productos de limpieza para mascotas 5,4%); los servicios educativos como matrícula y pensión de enseñanza con 2,0% (matrícula y pensión escolar no estatal con 4,7% y 4,4%, respectivamente, y matrícula escolar estatal 2,8%); asimismo las matrículas en instituto superior y CETPRO no estatal con 2,6% y 1,9%, respectivamente, y pensión instituto superior no estatal 0,6%); y los textos y útiles escolares y de escritorio con 2,9% (cuadernos 4,0% y textos escolares 3,1%). En igual sentido, y en menor magnitud, subieron de precios los equipos y accesorios 0,8% (reproductores de imágenes 3,9%, microcomputadora 3,0%, reproductor portátil 2,2% y laptop 1,9%).

**Otros Bienes y Servicios**, en diciembre tuvo un aumento de 0,09%, presentando precios al alza el servicio atención personal con 0,3% (peinado para mujer 0,6%, corte de cabello para hombre con 0,5% y para mujer 0,2%); cigarrillos rubio 0,2%; otros artículos no específicos 0,1% (joyas de oro y de fantasía fina con 0,1% cada una), y los artículos para cuidados y efectos personales con 0,1% (jabón de tocador y máquinas de afeitar con 0,4%, cada uno, enjuagues bucales y artículos de tocador para bebés con 0,3%, cada uno, desodorantes y colonias para mujer ambos en 0,2%). En tanto que, giras turísticas no mostró variación.

Sin embargo, los servicios de alojamiento y hoteles, en promedio cayeron en -0,7%.

**En el periodo enero – diciembre 2020**, observó un incremento de 1,43%, cuyos mayores precios se evidenciaron en los cigarrillos con 9,5%; los artículos de joyería con 6,4% (joyas de oro 9,5% y fantasía fina 1,1%); así como el servicio de cuidado personal con 2,4% (corte de cabello para hombre 4,6% y mujer 3,3%, manicure 1,6%, peinados para mujer 1,3%); gastos diversos con 1,0%; y los artículos para el cuidado personal con 0,8% (jabón de tocador 2,7%, artículos de tocador para bebés 2,3%, talco 2,1%, cremas corporales y de manos 1,5%, champú 1,2%, enjuagues bucales, máquinas de afeitar, colonia para mujer con 1,1%, cada una, cepillo dental 1,0%, pañales desechables y papel higiénico con 0,8%, cada uno, y desodorantes 0,7%).

Contrariamente, bajaron los precios de las giras turísticas en -2,0%; y los gastos de servicios en hoteles con -1,0% (hostales -1,3%, hoteles -0,9%).

## Variación del IPC de Lima Metropolitana sin alimentos y energía

El Índice de Precios al Consumidor que excluye productos de mayor volatilidad, como son los precios de los alimentos y los productos de la energía, presentaron en diciembre de 2020, una variación de 0,34% y una tasa anual (últimos doce meses) de 1,76%.

La variación de diciembre del presente año, de los productos excluidos son: alimentos y bebidas (-0,46%), gasolina y lubricantes (1,42%), gas propano doméstico (1,78%), combustibles sólidos (0,10%), gas natural para la vivienda (0,13%), y electricidad residencial (0,27%).

### ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR DE LIMA METROPOLITANA SIN ALIMENTOS Y ENERGÍA

(Base 2009 = 100)

Año	Mes	IPC	Alimentos y bebidas	Energía					IPC sin alimentos y energía			
				Gasolina 1/	GLP doméstico	Otros combustibles 2/	Gas natural para la vivienda	Electricidad	Índices	Var %		
										Mensual	Acumulada	12 meses
2018	Enero	127,59	135,69	116,49	119,10	148,37	127,99	146,91	121,6	-0,13	-0,13	1,97
	Febrero	127,91	135,82	118,82	119,75	149,22	125,55	151,56	121,8	0,14	0,01	1,97
	Marzo	128,54	135,86	117,58	119,85	150,69	126,90	152,78	122,8	0,85	0,86	1,99
	Abril	128,36	135,34	118,04	119,89	152,56	132,97	152,86	122,8	0,01	0,87	1,91
	Mayo	128,38	135,39	122,50	120,12	152,59	129,23	146,93	123,0	0,17	1,04	2,00
	Junio	128,81	135,96	124,52	119,85	152,76	130,11	146,93	123,4	0,28	1,32	2,23
	Julio	129,31	136,66	123,38	120,17	153,17	122,15	148,55	123,7	0,27	1,60	2,33
	Agosto	129,48	136,90	124,28	120,56	154,53	123,00	148,52	123,8	0,09	1,69	2,04
	Setiembre	129,72	137,45	124,65	120,85	154,56	123,87	148,52	123,9	0,04	1,74	2,09
	Octubre	129,83	137,53	127,27	120,92	153,83	130,98	148,52	123,9	0,06	1,79	2,13
	Noviembre	129,99	137,83	126,72	121,77	154,02	133,19	148,30	124,0	0,07	1,86	2,16
	Diciembre	130,23	137,86	124,06	122,10	154,01	134,84	148,74	124,4	0,34	2,21	2,21
2019	Enero	130,31	137,77	122,29	122,09	153,83	132,35	152,35	124,5	0,05	0,05	2,40
	Febrero	130,48	137,84	119,68	121,97	154,59	136,39	155,24	124,7	0,12	0,18	2,39
	Marzo	131,42	138,44	120,26	121,86	154,40	135,39	155,22	125,9	1,02	1,20	2,56
	Abril	131,69	138,92	124,59	121,46	154,72	137,29	155,20	126,0	0,04	1,25	2,59
	Mayo	131,88	139,10	126,70	121,34	155,18	144,97	155,07	126,2	0,14	1,39	2,56
	Junio	131,77	138,76	126,37	121,57	155,45	146,46	155,07	126,2	0,02	1,41	2,30
	Julio	132,04	139,17	127,55	121,48	156,12	145,77	155,40	126,4	0,12	1,54	2,15
	Agosto	132,12	139,33	128,02	121,37	156,36	148,30	152,53	126,5	0,14	1,68	2,20
	Setiembre	132,13	139,41	126,48	121,04	156,40	153,46	152,48	126,5	0,01	1,69	2,16
	Octubre	132,27	139,09	126,54	120,76	155,95	152,48	156,18	126,8	0,23	1,92	2,34
	Noviembre	132,42	139,10	126,17	120,34	155,91	156,99	160,28	126,9	0,04	1,96	2,31
	Diciembre	132,70	139,24	124,86	120,08	155,67	158,71	160,70	127,3	0,34	2,30	2,30
2020	Enero	132,77	139,30	124,68	119,92	155,79	155,76	160,79	127,4	0,07	0,07	2,31
	Febrero	132,96	139,69	122,87	119,95	155,99	152,67	159,33	127,6	0,15	0,22	2,34
	Marzo	133,82	141,25	120,61	120,06	156,68	156,03	159,16	128,1	0,42	0,64	1,73
	Abril	133,96	141,28	119,34	120,76	156,99	156,03	159,16	128,4	0,18	0,82	1,87
	Mayo	134,23	142,07	116,77	114,84	157,26	156,19	159,16	128,5	0,13	0,95	1,86
	Junio	133,87	140,98	112,84	116,21	157,51	154,58	160,42	128,6	0,07	1,02	1,91
	Julio	134,49	142,40	108,96	117,74	158,56	158,22	163,47	128,6	0,03	1,05	1,81
	Agosto	134,35	141,75	107,73	117,74	158,82	154,55	164,45	128,8	0,11	1,17	1,79
	Setiembre	134,53	141,88	110,19	119,43	159,20	157,43	165,87	128,9	0,05	1,22	1,83
	Octubre	134,55	141,76	109,52	119,45	159,57	156,19	166,42	129,0	0,08	1,30	1,68
	Noviembre	135,25	143,01	109,37	120,31	160,21	150,15	171,06	129,1	0,11	1,41	1,75
	Diciembre	135,32	142,35	110,92	122,45	160,37	150,36	171,52	129,6	0,34	1,76	1,76
<b>Var. % mes</b>		<b>0,05</b>	<b>-0,46</b>	<b>1,42</b>	<b>1,78</b>	<b>0,10</b>	<b>0,13</b>	<b>0,27</b>	<b>0,34</b>			

1/ Comprende: Lubricantes, gasolina, gas licuado de petróleo vehicular, gas natural vehicular y petróleo diesel.

2/ Combustible sólido: Carbón de palo.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

**Variación Porcentual del Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana**  
**(Base: 2009 = 100)**  
**Diciembre 2020**

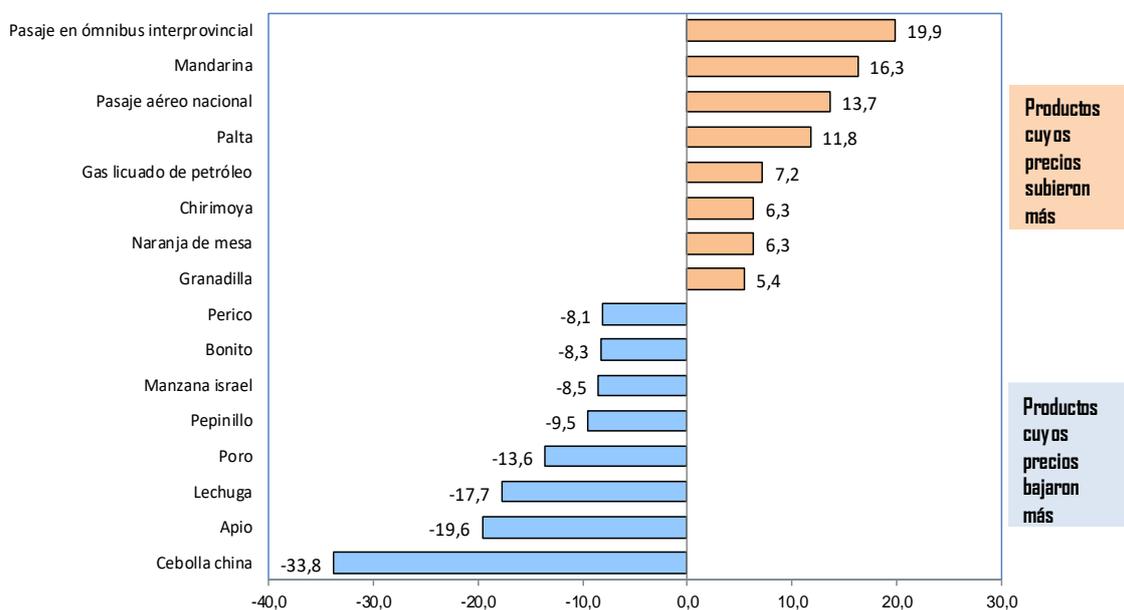
Grandes grupos, grupos y Sub-Grupos de consumo	Pond. (%)	Variación Porcentual	
		Diciembre 2020	Ene - Dic.20
4.3. Aparatos domésticos y reparación	0,645	0,06	-0,32
4.3.1. Aparatos domésticos	0,611	0,08	-0,45
4.3.2. Reparación de aparatos domésticos	0,034	-0,13	1,59
4.4. Vajilla, utensilios domésticos y reparación	0,303	0,11	1,43
4.5. Mantenimiento del hogar	1,719	0,06	0,54
4.5.1. Cuidado del hogar	1,532	0,08	0,62
4.5.2. Lavado y mantenimiento	0,188	-0,06	-0,04
4.6. Servicio doméstico	2,059	0,13	0,57
<b>5. Cuidados y Conservación de la Salud</b>	<b>3,690</b>	<b>0,22</b>	<b>3,65</b>
5.1. Productos medicinales y farmacéuticos	2,170	0,17	5,37
5.2. Aparatos y equipos terapéuticos	0,164	0,43	1,14
5.3. Servicios médicos y similares	0,707	0,49	1,76
5.4. Gastos por hospitalización y similares	0,368	0,00	0,00
5.5. Seguros contra accidentes y enfermedades	0,281	0,00	1,60
<b>6. Transportes y Comunicaciones</b>	<b>16,455</b>	<b>1,02</b>	<b>0,80</b>
6.1. Equipo para el transporte de personal	1,622	0,09	3,34
6.2. Gastos por utilización de vehículos	1,788	0,99	-7,62
6.2.1. Combustibles y lubricantes	1,298	1,42	-11,16
6.3. Servicio de transporte	9,273	1,48	2,25
6.4. Comunicaciones	3,772	0,02	-0,47
6.4.1. Servicio telefónico	2,923	0,00	0,00
<b>7. Esparcimiento, Diversión, Servicios Culturales y de Enseñanza</b>	<b>14,930</b>	<b>-0,01</b>	<b>2,29</b>
7.1. Equipos, accesorios y reparación	2,339	0,02	0,78
7.1.1. Equipos y accesorios	2,306	0,02	0,77
7.1.2. Servicio de reparación a radio y tv	0,033	0,00	0,88
7.2. Servicios de esparcimiento y cultura	2,405	-0,08	5,11
7.3. Libros, periódicos y revistas	0,332	0,04	0,41
7.4. Servicio de enseñanza	9,854	0,00	2,03
<b>8. Otros Bienes y Servicios</b>	<b>6,688</b>	<b>0,09</b>	<b>1,43</b>
8.1. Bienes y servicios de cuidado personal	5,501	0,09	0,96
8.1.1. Cuidados y efectos personales	4,928	0,07	0,75
8.1.2. Servicios de cuidado personal	0,573	0,26	2,41
8.2. Otros bienes no especificados	0,106	0,10	6,40
8.3. Servicios de alojamientos	0,134	-0,75	-1,00
8.4. Giras turísticas	0,038	0,00	-2,04
8.6. Otros servicios no especificados	0,782	0,15	0,97
8.7. Tabaco	0,127	0,24	9,51

FUENTE : Instituto Nacional de Estadística e Informática.

## Productos con mayor variación de precios

### Variación % de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana

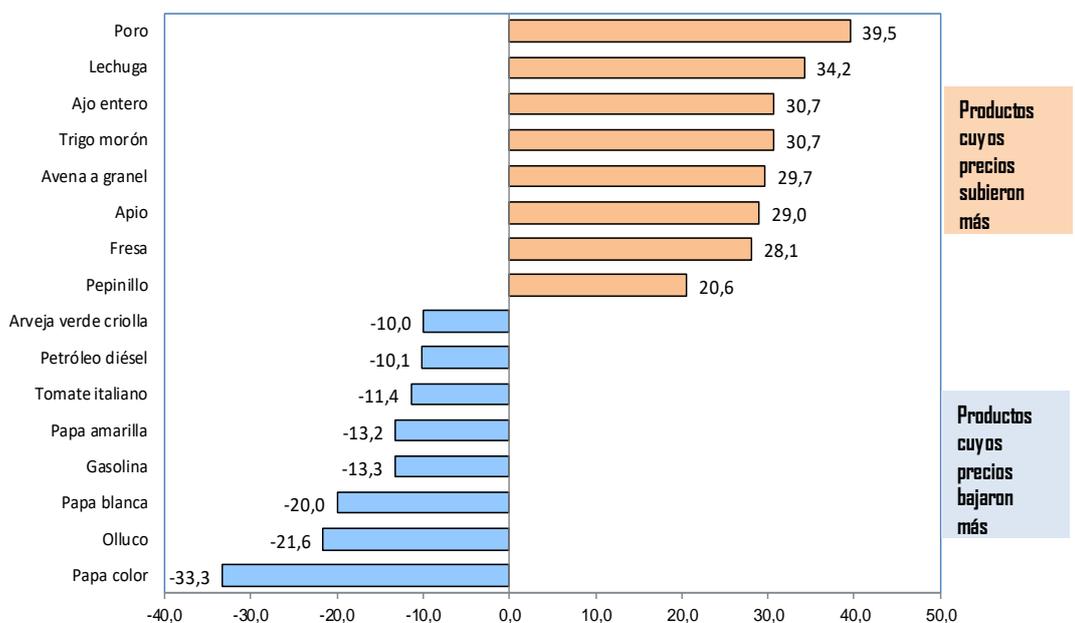
Diciembre 2020



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

### Variación % de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana

Enero - Diciembre 2020



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

## Incidencia en la variación del índice de precios al consumidor de Lima Metropolitana

### Variación % de precios con mayor incidencia en el Índice de Precios al Consumidor (IPC) de Lima Metropolitana: Diciembre 2020

Producto	Var %	Incidencia		Producto	Var %	Incidencia
Pasaje ómnibus interprovincial	19,9	0,062	↑	Pollo eviscerado	-6,7	-0,166
Agua potable residencial	2,0	0,037		Lechuga	-17,7	-0,016
Mandarina	16,3	0,032		Bonito	-8,3	-0,013
Pasaje en taxi	1,2	0,028		Cebolla china	-33,8	-0,013
Menú en restaurante	0,3	0,022		limón	-5,1	-0,012

Fuente: INEI

*Nota: La incidencia muestra el aporte de cada producto en puntos porcentuales, a la tasa de variación mensual del IPC General.*

### Variación % de precios con mayor incidencia en el Índice de Precios al Consumidor (IPC) de Lima Metropolitana: Año 2020

Producto	Var %	Incidencia		Producto	Var %	Incidencia
Electricidad residencial	6,7	0,240	↑	Gasolina	-13,3	-0,130
Pollo eviscerado	7,0	0,155		Papa blanca	-20,0	-0,119
Pasaje en taxi	5,1	0,115		Papa amarilla	-13,2	-0,044
Menú en restaurante	1,4	0,088		Papa color	-33,3	-0,035
Servicio televisión de paga	10,1	0,087		Tomate italiano	-11,4	-0,025

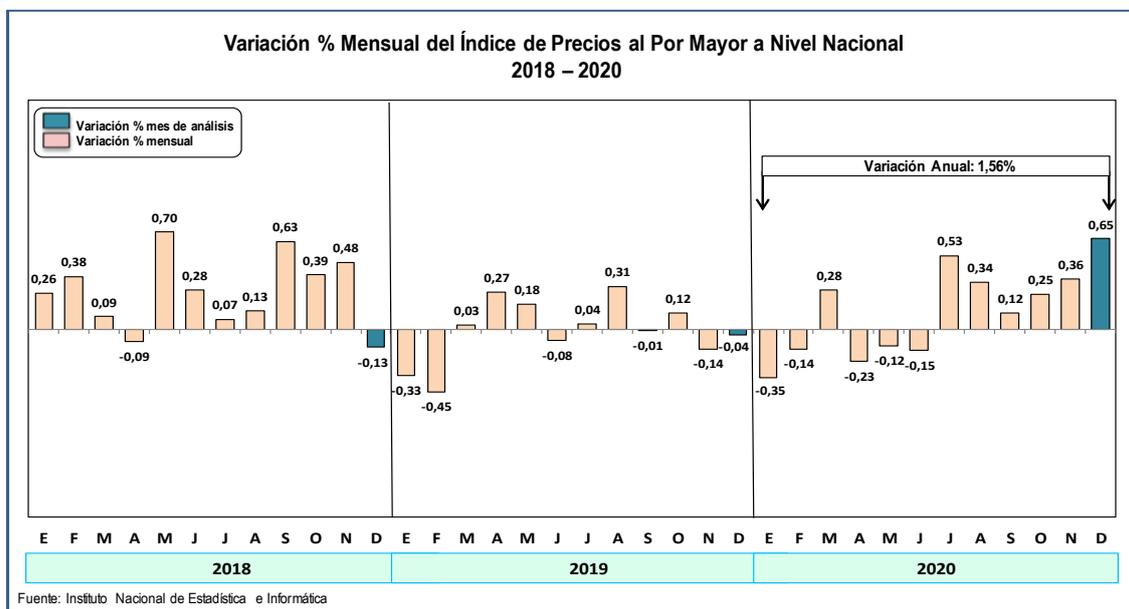
Fuente: INEI

*Nota: La incidencia muestra el aporte de cada producto en puntos porcentuales, a la tasa de variación mensual del IPC General.*

### III. Índice de Precios al Por Mayor a Nivel Nacional (Base Diciembre 2013 = 100)

#### Diciembre 2020

El Instituto Nacional de Estadística e Informática comunica que, el Índice de Precios al Por Mayor a nivel Nacional, en diciembre 2020, se incrementó en 0,65%, la variación más alta del presente año, acumulando una variación en los doce meses de 1,56%.



En el mes de diciembre 2020, diferentes productos nacionales presentaron alza de precios, registrando una variación de 0,66%, incidiendo principalmente los productos manufacturados, destacando el petróleo industrial 14,7%, petróleo diésel 9,8% y gasohol en 3,1%; asimismo, algunos productos alimenticios, como carne: porcino 8,1% y pavo 2,3%, manteca vegetal 3,3%, azúcar rubia 1,8%, jamón 1,4%, chorizo 1,0% y conservas de pescado en grated 0,5%; así también, en diversos productos industriales, sacos de plástico 13,6%, perfiles de acero 11,5%, varillas de construcción 6,7%, cables de energía 3,4% y alcohol etílico 3,1%. En igual sentido, acompañaron esta alza numerosos productos agrícolas, arveja verde 11,4%, olluco 8,0%, mandarina 7,2% maíz choclo 4,6%, palta 3,9%, yuca 2,9% y papa 2,8%. Por otro lado, mostraron menores precios varios productos pecuarios, pollo en pie -2,7%, huevos -2,1% y ganado ovino -0,3%; además, ciertos productos pesqueros, cachema y bonito, ambos con -11,9%, merluza -7,1%, caballa -3,8% y perico -2,4%.

De la misma manera, aumentaron los precios de los productos importados en 0,63%, principalmente industriales, petróleo diésel 9,1%, resinas de PVC 5,9%, abonos fosfatados 3,7%, planchas de acero 3,4%, torta de soya 2,2% y cianuro 1,7%; de igual forma, algunos productos agrícolas como maíz amarillo duro 3,0%, algodón sin cardar 0,9% y trigo 0,7%.

#### Comportamiento de los precios mayoristas durante el periodo enero-diciembre 2020

Durante el año 2020, los precios mayoristas observaron un incremento de 1,56%, cifra superior a la obtenida en similar periodo del año 2019, que fue -0,12%.

**Productos de Origen Nacional:** Al cierre del año 2020, los productos de origen nacional, incrementaron sus precios en 1,04%, colocando al sector agropecuario con una variación de 1,95%, como resultado de los elevados precios que presentaron los productos pecuarios con 9,0%, destacando los mayores precios del pollo en pie 24,8%, seguido del ganado vacuno 5,1%, huevos 4,6% y gallina en pie 3,5%; en tanto que, los productos agrícolas mostraron caída de precios en -1,9%, influyendo principalmente los tubérculos y raíces (papa -38,9%, olluco -20,9% y camote -7,0%); frutas (lúcuma -23,8%, palta -2,0%, melocotón -1,6% y chirimoya -0,7%); hortalizas (tomate -10,8%, espárragos frescos -9,0% y zapallo -5,2%); legumbres (haba verde -8,6% y arveja verde -5,5%); y cereales (quinua -7,7% y maíz amiláceo -4,0%). Por otro lado, hubo

alza de precios en ajo 49,4%, granadilla 44,8%, cacao en grano 36,2%, apio 24,2%, cebolla 21,7%, frijol seco 19,3%, naranja 17,2%, trigo 16,7%, limón 15,5% y zanahoria 7,9%.

**Para el periodo enero - diciembre 2020**, aumentaron los precios de los bienes manufacturados en 0,90%, por el subida de precios en algunas sustancias químicas básicas 5,1% (básicamente alcohol etílico 51,1%); hilos y cables eléctricos 11,8% (cables: telecomunicaciones 12,8%, uso general y energía 12,3%, cada uno); industrias básicas de hierro y acero 8,0% (perfiles de acero 22,3%, alambre trefilado 12,2% y varillas de construcción 8,8%); y en productos alimenticios, destacan azúcar 17,0% (azúcar: rubia 18,0% y blanca 13,8%); aceites y grasas vegetales y animales 3,8% (margarina vegetal 10,9%, manteca vegetal 5,7% y aceite refinado de soya 2,9%); productos de molinería 2,7% (avena 8,6%, harina de trigo doméstica 7,6%, sémola 6,2% y arroz pilado 5,7%); productos de panadería 1,8% (galletas: bañadas 6,0% y dulces 2,4%); y el alza de precios en bebidas, como bebidas alcohólicas destiladas 1,4% (ron 2,3% y pisco 0,1%) y bebidas no alcohólicas 0,7% (bebidas: gaseosas 1,0% y rehidratantes 0,5%), bebidas malteadas y de malta 0,1% (cerveza blanca 0,1%), estas alzas fueron atenuadas por los menores precios observados en petróleo diésel -15,1%, carne de pavo -13,1%, gasohol -10,0%, carne de pollo -8,2%, sacos de plástico -6,6%, chompas y suéter -3,6%, conserva de pescado en filete -3,5% y pinturas al agua -2,9%.

Igualmente, los productos de la pesca presentaron una disminución de precios en -1,21%, básicamente la pesca marítima con -1,4% (caballa -28,3%, jurel -15,8%, bonito -11,3% y merluza -3,1%); siendo contrarrestado por los mayores precios en la pesca continental 3,0% (boquichico 23,6% y palometa 16,7%). Asimismo, por la subida de precios en lisa 17,5%, cojinova 9,4% y perico 5,2%.

**Productos de Origen Importado:** Al cierre del año 2020, los productos de origen importado registraron un incremento de 3,27%. Destacando el aumento de precios en los productos agrícolas con 6,32%, principalmente en lenteja 11,3%, maíz amarillo duro en 9,4%, trigo duro 5,7 y algodón sin cardar 3,9%; no obstante, mostraron precios bajos, las manzanas -2,7% y malta sin tostar -2,9%.

En igual sentido, subieron los precios de los productos manufacturados en 3,10%, incidiendo especialmente el azúcar (azúcar blanca 11,8%); aceites y grasas vegetales y animales 11,5% (tortas de soya 11,6% y aceite crudo de soya 11,4%); industrias básicas de hierro y acero 10,7% (planchas de acero 14,4% y varillas de construcción 5,1%); abonos y compuestos de nitrógeno 4,8% (abonos: nitrogenados 8,1% y fosfatados 1,4%); plásticos y cauchos sintéticos en 1,1% (resinas: PVC 10,7% y polietileno 0,8%). Estos incrementos fueron atenuados por los menores precios observados en petróleo diésel -15,6%, pasta dental -8,6%, resinas de polipropileno -5,7% y fibras de poliéster -2,8%, entre otros.

### Índice de Precios al Por Mayor a Nivel Nacional, Diciembre 2020

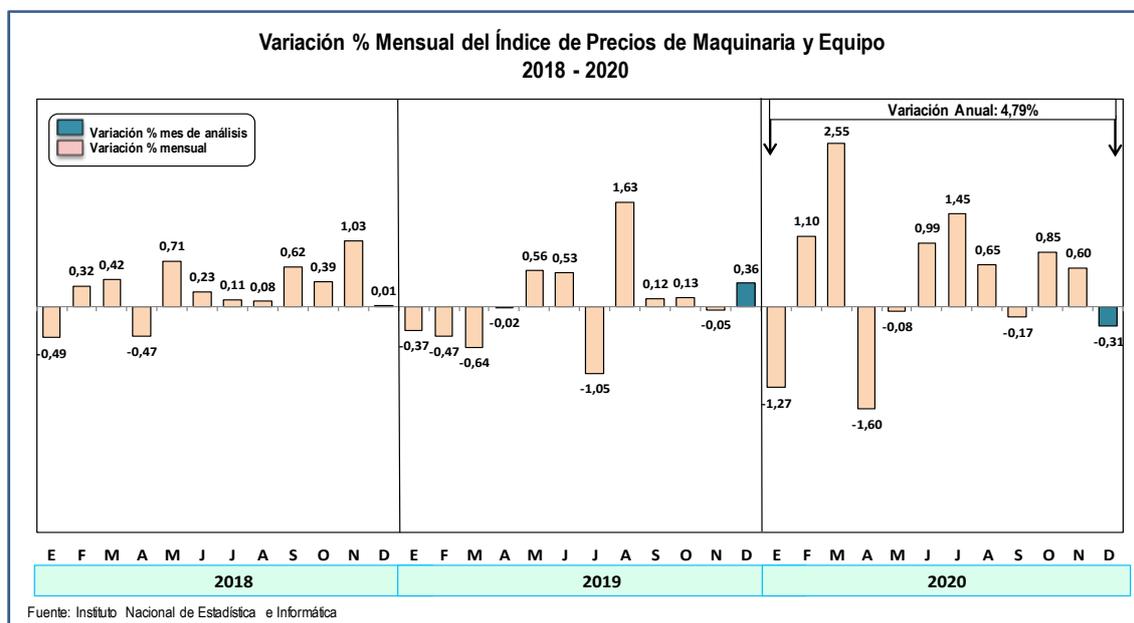
Nivel de Desagregación		Ponderación (%)	Variación Porcentual	
			Diciembre 2020	Ene - Dic.20
<b>Índice General</b>		<b>100,00</b>	<b>0,65</b>	<b>1,56</b>
<b>1,0</b>	<b>Productos Nacionales</b>	<b>75,92</b>	<b>0,66</b>	<b>1,04</b>
1,1	Sector Agropecuario	10,55	-0,17	1,95
1,2	Sector Pesca	0,63	-1,72	-1,21
1,3	Sector Manufactura	64,74	0,84	0,90
<b>2,0</b>	<b>Productos Importados</b>	<b>24,08</b>	<b>0,63</b>	<b>3,27</b>
2,1	Sector Agropecuario	1,28	1,49	6,32
2,3	Sector Manufactura	22,80	0,58	3,10

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

## IV. Índice de Precios de Maquinaria y Equipo (Base Diciembre 2013 = 100)

### Diciembre 2020

El Índice de Precios de Maquinaria y Equipo de Lima Metropolitana, correspondiente al mes de diciembre 2020, presentó una caída de -0,31%, acumulando en los doce meses del año una variación de 4,79%.



En el mes de análisis, los precios de los bienes de capital de origen nacional, disminuyeron en -0,19%. La menor tasa se registró en la maquinaria y equipo para la industria, como transformadores en -0,4%, máquinas de soldar -0,3%, tableros eléctricos -0,2% y estantes -0,1%; así como, en la maquinaria y equipo para el transporte, carrocerías con -0,4% y mototaxi -0,1%. De igual forma, menores precios mostraron las herramientas de mano agrícola: lampas y picos en -0,2%, cada uno; y los equipos diversos, principalmente, redes para pesca -0,3% y carretillas -0,2%.

Del mismo modo, se redujeron los precios de los bienes de capital importado en -0,35%, influyendo el comportamiento negativo de los precios de la maquinaria y equipo para el transporte, como vehículos automotores para el transporte de personas -0,4%, camionetas pick up -0,4%, motores para barco -0,3% y repuestos (anillos en -0,4%). Asimismo, bajos precios se observaron en la maquinaria y equipo para la agricultura, tractores -0,4% y lampas -0,2%; la maquinaria y equipo para la industria, como palas cargadoras y centrales telefónicas en -0,4%, cada una, computadoras -0,3% y máquinas de lavar ropa -0,2%; y por último, en otra maquinaria y equipo: contadores de electricidad diversos -0,4% y aparatos electromédicos -0,3%.

#### Comportamiento de los precios de los bienes de capital durante el periodo enero-diciembre 2020

Al concluir el año 2020, subieron los precios de los bienes de capital de origen nacional, en 3,56%, explicado, por el alza en los bienes de la maquinaria y equipo para la agricultura, como lampas 5,9%, bebederos 4,1% y picos 3,3%. Igualmente, aumento de precios registraron los bienes de la maquinaria y equipo para la industria, cilindros 11,1%, transformadores 6,6%, tableros eléctricos 6,4%, máquinas de soldar 2,2% y estantes 1,6%; la maquinaria y equipo para el transporte: carrocerías 6,4%, muelles para vehículo automotriz 4,1% y mototaxi 2,9%; y los equipos diversos, como redes para pesca 4,7% y carretillas 4,4%.

Al cierre del periodo 2020, los precios de los bienes de capital de origen importado crecieron en 5,26%, destacando la variación acumulada de otra maquinaria y equipo, entre ellos contadores de electricidad diversos 10,3%, microscopios 9,4% y aparatos electromedicos 7,4%; seguido, por la maquinaria y equipo para el transporte: camionetas pick up 6,8%, tractor de carreteras para semirremolque 6,6%, motores para

barco 4,1% y repuestos (anillos 7,8%); la maquinaria y equipo para la industria, como interruptores 8,2%, palas cargadoras 6,6%, excavadoras 6,1%, centrales telefónicas 4,6% y computadoras 4,2%; y en menor magnitud, la maquinaria y equipo para la agricultura, tractores 2,4% y lampas 1,2%.

### Índice de Precios de Maquinaria y Equipo de Lima Metropolitana, Diciembre 2020

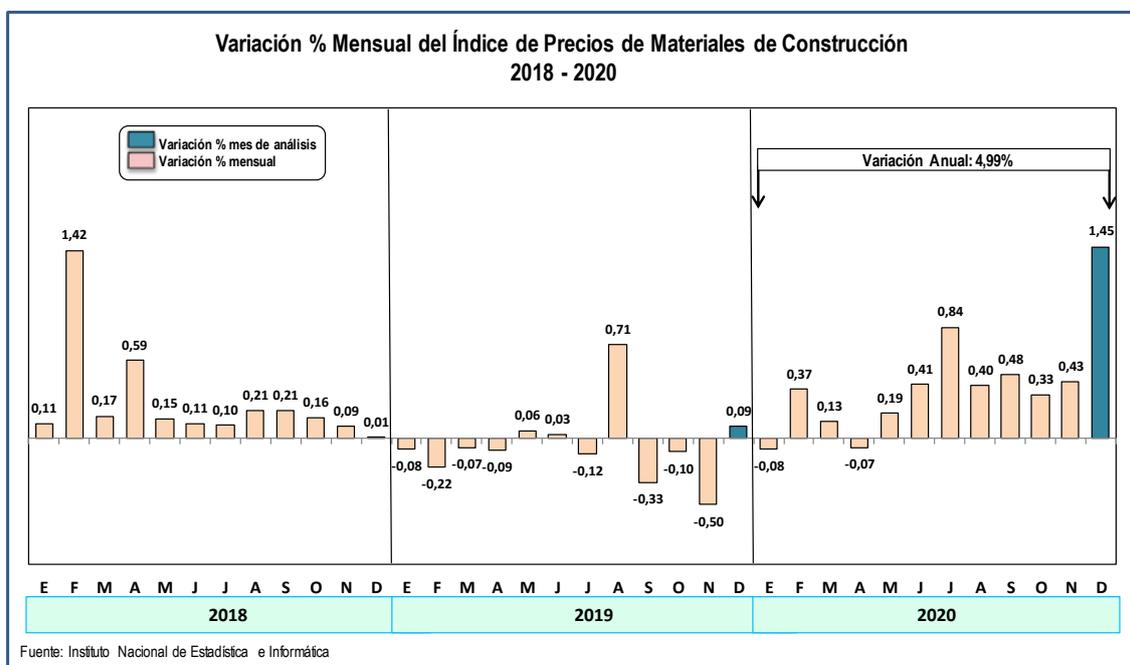
Nivel de desagregación		Ponderación (%)	Variación Porcentual	
			Diciembre 2020	Ene - Dic.20
<b>Maquinaria y Equipo</b>		<b>100,00</b>	<b>-0,31</b>	<b>4,79</b>
<b>1</b>	<b>Maquinaria y Equipo Nacional</b>	<b>27,85</b>	<b>-0,19</b>	<b>3,56</b>
11	Maquinaria y Equipo para la Agricultura	0,48	-0,07	4,42
12	Maquinaria y Equipo para la Industria	16,88	-0,21	3,82
13	Maquinaria y Equipo para el Transporte	8,45	-0,19	3,24
14	Otra Maquinaria y Equipo	2,04	-0,11	2,40
<b>2</b>	<b>Maquinaria y Equipo Importado</b>	<b>72,15</b>	<b>-0,35</b>	<b>5,26</b>
21	Maquinaria y Equipo para la Agricultura	1,23	-0,37	2,19
22	Maquinaria y Equipo para la Industria	42,47	-0,33	4,86
23	Maquinaria y Equipo para el Transporte	24,99	-0,40	5,90
24	Otra Maquinaria y Equipo	3,46	-0,28	6,42

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

## V. Índice de Precios de Materiales de Construcción (Base Diciembre 2013 = 100)

### Diciembre 2020

El Índice de Precios de Materiales de Construcción a nivel de Lima Metropolitana, correspondiente al mes de diciembre presentó un incremento de 1,45%. La variación anual del periodo enero - diciembre en el presente año fue de 4,99%, tasa mayor a la registrada en el año 2019 que fue -0,61%.



En el resultado de diciembre, influyó el aumento de precios que observó el grupo metálicos con 4,54%, destacando los mayores precios en alambres con 11,0%, planchas de acero laminados: LAC con 7,8% y LAF 7,4%, varillas de construcción 6,4%, alambre negro 4,2% y clavo 4,0% (explicado por el impacto del alza del acero a nivel internacional y escasez del insumo); seguido de las mayólicas y mosaicos con 2,95%, entre ellos, revestimientos para piso 3,2% y para pared 1,7%; y los ladrillos con 2,03%, pasteleros 3,3%, pandereta 2,7%, King Kong 2,2%, y para techo 1,1% (por mayor costo y escasez); tubos y accesorios de plásticos 1,73%, incidiendo principalmente el aumento de precios de accesorios de PVC para electricidad 15,2%, tubos de PVC (agua, desagüe y electricidad) 2,4%, y accesorios de PVC para agua y desagüe 1,1% (incremento que obedece al alza de la materia prima). Del mismo modo, se elevaron los precios en vidrios planos con 0,98%, entre los principales vidrios primarios 2,5%; agregados 0,53%, como el hormigón 0,6% y arena 0,1%. En menor medida, variaron los precios en maderas 0,35%, entre ellos, tipo roble 0,8%, triplay 0,6% y tornillo 0,1%; y aglomerantes (cemento portland tipo I 0,08%). En tanto que, el grupo de estructuras de concreto presentó estabilidad de precio.

Contrariamente, el grupo de suministros eléctricos se contrajo en -0,15%, debido a la baja de precios en cables flexibles de uso general con -1,4%.

**En el periodo enero – diciembre 2020**, los insumos de la construcción presentaron un crecimiento de 4,99%, sustentado por el aumento de precios en diez grandes grupos componentes del indicador: los ladrillos presentaron la mayor tasa positiva con 22,11%, destacando el tipo pasteleros 35,9%, pandereta 24,0%, king kong 22,0% y para techo 19,5%, mostrando el pico más alto en el mes de setiembre (4,5%), comportamiento que se explica por mayor costo de producción y escasez. Asimismo, registraron crecimientos de precios los productos metálicos con 10,2%, incidiendo el mayor precio en plancha zincada ondulada 31,7%, planchas de acero: LAF 20,0% y LAC 18,5%, alambres con 16,8%, alambre negro 11,8% y varillas de construcción 8,9%, por el incremento de la materia prima (acero); suministros eléctricos con 6,88%, tales como cables para energía 8,8%, alambre y cables para instalaciones fijas 7,4% y cables flexibles de uso general 4,7% (alza del cobre). En igual sentido, subieron los precios en los vidrios planos

con 6,57%, básicamente en vidrios templados 6,6%; y los tubos y accesorios de plásticos con 5,21%, entre ellos accesorios de PVC para electricidad 18,3%, tubos de PVC (agua, desagüe, electricidad) 6,1% y accesorios de PVC agua y desagüe 4,9%, debido al aumento de insumo (policloruro de vinilo); agregados con 3,71%, hormigón 4,0%, piedra 2,0% y arena 1,7%; maderas con 3,53%, tipo roble 7,6%, triplay 2,8%, tornillo 3,0%, y capirona 2,4%, por costo de transporte; mayólicas y mosaicos con 2,88%; revestimientos para pared en 7,3% y para piso 2,1%; estructuras de concreto con 1,21%, principalmente en planchas planas de fibra 3,0%; y aglomerantes con 0,37%.

## Índice de Precios de Materiales de Construcción, Diciembre 2020

Nivel de desagregación	Ponderación (%)	Variación Porcentual	
		Diciembre 2020	Ene - Dic.20
<b>MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN</b>	<b>100,00</b>	<b>1,45</b>	<b>4,99</b>
1 Maderas	6,04	0,35	3,53
2 Tubos y Accesorios de Plástico	8,86	1,73	5,21
3 Suministros Eléctricos	7,78	-0,15	6,88
4 Vidrios	1,15	0,98	6,57
5 Ladrillos	5,14	2,03	22,11
6 Mayólicas y Mosaicos	7,81	2,95	2,88
7 Aglomerantes	25,84	0,08	0,37
8 Agregados	6,06	0,53	3,71
9 Estructuras de Concreto y Armazones	9,75	0,00	1,21
10 Metálicos	21,57	4,54	10,20

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

# ANEXOS

## Cuadro 1

### Variación porcentual del Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional, según divisiones de consumo (Base Diciembre 2011 = 100)

Diciembre 2020

División, Grupo y Clase	Ponderación (%)	Variación Porcentual	
		Diciembre 2020	Ene - Dic.20
<b>Índice General</b>	<b>100,00</b>	<b>0,03</b>	<b>2,15</b>
<b>01. Alimentos y Bebidas no Alcohólicas</b>	<b>27,48</b>	<b>-0,87</b>	<b>2,35</b>
01.1. Alimentos	25,36	-0,94	2,50
01.1.1. Pan y cereales	5,92	0,02	2,46
01.1.2. Carne	5,78	-2,88	7,49
01.1.3. Pescados y mariscos	1,24	-3,33	-0,49
01.1.4. Leche, queso y huevos	3,33	-0,16	1,14
01.1.5. Aceites y grasas	0,85	0,29	4,06
01.1.6. Frutas	2,51	0,43	4,57
01.1.7. Hortalizas, legumbres y tubérculos	3,47	-1,09	-6,58
01.1.8. Azúcar y otras presentaciones	0,88	0,45	15,17
01.1.9. Otros productos alimenticios	0,85	0,32	4,82
01.2. Bebidas no alcohólicas	2,12	-0,11	0,72
01.2.1. Café, te y cacao	0,32	0,02	0,62
01.2.2. Aguas minerales, refrescos, jugos de frutas y de legumbres	1,80	-0,13	0,73
<b>02. Bebidas Alcohólicas y Tabaco</b>	<b>1,14</b>	<b>-0,35</b>	<b>3,64</b>
02.1. Bebidas alcohólicas	1,01	-0,51	2,16
02.1.3. Cerveza	0,87	-0,56	2,35
02.2. Tabaco	0,13	0,22	9,30
<b>03. Prendas de Vestir y Calzado</b>	<b>5,76</b>	<b>0,05</b>	<b>0,24</b>
03.1. Prendas de vestir	4,28	0,06	0,36
02.1.2. Prendas de vestir y confección	3,95	0,06	0,32
03.2. Calzado	1,48	0,02	-0,11
03.2.1. Zapatos y otros tipos de calzado	1,38	0,02	-0,13
<b>04. Alojamiento, Agua, Electricidad, Gas y Otros Combustibles</b>	<b>8,30</b>	<b>0,63</b>	<b>3,45</b>
04.1. Alquileres efectivos del alojamiento	1,99	0,01	0,64
04.1.1. Alquiler vivienda principal	1,99	0,01	0,64
04.4. Suministro de agua y servicios relacionados con la vivienda	1,96	1,17	2,27
04.4.1. Suministro de agua	1,55	1,42	2,24
04.5. Electricidad, gas y otros combustibles	4,23	0,65	5,08
04.5.1. Consumo de electricidad residencial	2,58	0,26	6,73
04.5.2. Gas	1,50	1,78	1,33
<b>05. Muebles, Artículos para el Hogar y la Conservación del Hogar</b>	<b>5,24</b>	<b>0,17</b>	<b>0,89</b>
05.1. Muebles y accesorios, alfombras y otros materiales para pisos	0,71	0,35	1,12
05.1.1. Muebles y accesorios	0,70	0,35	1,11
05.2. Productos textiles para el hogar	0,22	0,19	0,60
05.3. Artefactos para el hogar	0,61	0,06	0,44
05.4. Artículos de vidrio y cristal, vajilla y utensilios para el hogar	0,15	0,24	1,12
05.5. Herramientas y equipo para el hogar y el jardín	0,32	0,13	1,56
05.6. Bienes y servicios para conservación del hogar	3,22	0,16	0,86
05.6.1. Bienes para el hogar no duraderos	1,49	0,15	0,95
05.6.2. Servicios domésticos y para el hogar	1,74	0,16	0,77

**Variación porcentual del Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional, según divisiones de consumo**  
(Base: Diciembre 2011 = 100)

Diciembre 2020

División, Grupo y Clase	Ponderación (%)	Variación Porcentual	
		Diciembre 2020	Ene - Dic.20
<b>06. Salud</b>	<b>3,20</b>	<b>0,25</b>	<b>3,44</b>
06.1. Productos, artefactos y equipo médicos	2,19	0,15	3,96
06.1.1. Productos farmacéuticos	1,96	0,11	4,08
06.1.3. Artefactos y equipo terapéuticos	0,17	0,50	1,42
06.2. Servicios para pacientes externos	0,69	0,70	3,14
06.2.1. Servicios médicos	0,29	0,93	3,68
06.2.2. Servicios dentales	0,25	0,63	2,94
06.2.3. Servicios paramédicos	0,15	0,32	2,34
06.3. Servicios de hospital	0,32	-0,10	0,65
<b>07. Transporte</b>	<b>12,44</b>	<b>1,24</b>	<b>3,25</b>
07.1. Adquisición de vehículos	1,29	0,12	3,21
07.1.1. Vehículos a motor	1,12	0,06	2,91
07.2. Funcionamiento de equipo de transporte personal	1,85	0,90	-8,11
07.2.2. Combustibles y lubricantes para equipo de trans. personal	1,49	1,24	-11,05
07.3. Servicios de transporte	9,30	1,47	5,09
07.3.2. Transporte de pasajeros por carretera	8,97	1,40	5,33
07.3.3. Transporte de pasajeros por aire	0,32	3,77	-2,44
<b>08. Comunicaciones</b>	<b>3,66</b>	<b>0,03</b>	<b>0,05</b>
08.2. Equipo telefónico y de facsímil	0,35	-0,20	-2,16
08.3. Servicios telefónicos y de facsímil	3,28	0,04	0,23
08.3.1. Gasto por llamadas telefónicas de una línea privada o pública	3,09	0,00	-0,34
08.3.2. Servicio de facsímil e internet	0,19	0,51	7,67
<b>09. Recreación y Cultura</b>	<b>4,95</b>	<b>-0,01</b>	<b>2,22</b>
09.1. Equipo audiovisual, fotográfico y de procesamiento de información	1,56	-0,08	0,71
09.1.1. Equipo para recepción, grabación y reproducción de sonidos e imágenes	0,68	-0,27	-0,14
09.1.3. Equipo de procesamiento e información	0,47	0,32	2,13
09.3. Otros artículos y equipo para recreación, jardines y animales domésticos	0,87	-0,06	0,99
09.4. Servicios de recreación y culturales	1,52	0,07	4,40
09.4.2. Servicios culturales	1,24	0,08	5,30
09.5. Periódicos, libros, papeles y útiles de oficina	0,95	-0,01	2,06
09.5.1. Libros	0,31	0,02	3,38
09.5.2. Diarios y periódicos	0,20	0,09	0,46
09.6. Paquetes turísticos	0,03	0,15	-1,28
<b>10. Educación</b>	<b>8,36</b>	<b>0,00</b>	<b>2,17</b>
10.1. Enseñanza preescolar y enseñanza primaria	1,79	0,00	4,53
10.2. Enseñanza secundaria	1,20	0,00	4,41
10.4. Enseñanza terciaria	4,12	0,00	0,33
<b>11. Restaurantes y Hoteles</b>	<b>12,77</b>	<b>0,28</b>	<b>1,54</b>
11.1. Servicios de suministro de comidas y bebidas por contrato	12,65	0,28	1,56
11.1.1. Servicio de comida en restaurantes y locales similares	10,90	0,30	1,56
11.1.2. Servicio de bebidas en restaurantes y locales similares	1,61	0,18	1,69
11.2. Servicios de alojamiento	0,12	-0,54	-1,38
<b>12. Bienes y Servicios Diversos</b>	<b>6,69</b>	<b>0,12</b>	<b>1,15</b>
12.1. Cuidado personal	5,42	0,11	1,05
12.1.1. Salones de peluquería y establecimientos de cuidados personales	0,53	0,37	3,00
12.1.3. Aparatos, artículos y productos para la atención personal	4,89	0,08	0,80
12.3. Efectos personales no especificados	0,30	0,26	3,13
12.5. Seguros	0,23	-0,01	2,28
12.7. Otros servicios no especificados	0,74	0,18	0,74

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

## Cuadro 2

### Variación Porcentual del Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional, según grandes grupos de consumo (Base Diciembre 2011 = 100) Diciembre 2020

Grandes grupos, grupos y sub-grupos de consumo	Ponderación (%)	Variación Porcentual	
		Diciembre 2020	Ene - Dic.20
<b>Índice General</b>	<b>100,000</b>	<b>0,03</b>	<b>2,15</b>
<b>1. Alimentos y Bebidas</b>	<b>41,141</b>	<b>-0,47</b>	<b>2,08</b>
<b>1.1 Alimentos y bebidas dentro del hogar</b>	28,491	-0,86	2,34
1.1.1. Pan y cereales	5,922	0,02	2,47
1.1.2. Carnes y preparados de carnes	5,684	-2,92	7,58
1.1.3. Pescados y mariscos	1,237	-3,33	-0,49
1.1.4. Leche, quesos y huevos	3,328	-0,16	1,14
1.1.5. Grasas y aceites comestibles	0,848	0,29	4,06
1.1.6. Hortalizas y legumbres frescas	1,934	-1,76	3,40
1.1.7. Frutas	2,416	0,53	5,05
1.1.8. Leguminosas y derivados	0,354	-0,52	8,63
1.1.9. Tubérculos y raíces	1,197	-0,12	-22,82
1.1.10. Azúcar	0,876	0,45	15,17
1.1.11. Café, té y cacao	0,349	0,03	0,61
1.1.12. Otros productos alimenticios	1,573	0,07	3,18
1.1.13. Bebidas no alcohólicas	1,762	-0,13	0,68
1.1.14. Bebidas alcohólicas	1,010	-0,51	2,16
<b>1.2 Alimentos y bebidas fuera del hogar</b>	12,651	0,28	1,56
<b>2. Vestido y Calzado</b>	<b>5,686</b>	<b>0,05</b>	<b>0,23</b>
2.1. Telas y prendas de vestir	4,206	0,06	0,35
2.1.1. Telas, artículos de confección, tejidos y vestidos	4,082	0,06	0,36
2.1.2. Confección y reparación de ropa	0,124	0,09	0,00
2.2. Calzado y reparación de calzado	1,479	0,02	-0,11
2.2.1. Calzado	1,381	0,02	-0,13
2.2.2. Reparación de calzado	0,099	-0,01	0,10
<b>3. Alquiler de Vivienda, Combustibles y Electricidad</b>	<b>8,392</b>	<b>0,63</b>	<b>3,42</b>
3.1. Alquiler, conserv. viv. y cons. de agua	4,158	0,60	1,53
3.1.1. Alquiler y conservación de la vivienda	2,608	0,04	1,04
3.1.2. Servicio de agua y alcantarillado	1,550	1,42	2,24
3.2. Energía eléctrica y combustibles	4,234	0,65	5,08
3.2.1. Energía Eléctrica	2,582	0,26	6,73
3.2.2. Combustibles	1,652	1,56	1,41
<b>4. Muebles, Enseres y Mantenimiento de la Vivienda</b>	<b>5,353</b>	<b>0,15</b>	<b>0,87</b>
4.1. Muebles, accesorios fijos y reparación	0,572	0,37	1,57
4.1.1. Muebles y equipos del hogar	0,562	0,38	1,57
4.1.2. Reparación muebles. y cubierta para pisos	0,010	0,09	1,74
4.2. Tejidos para el hogar y otros accesorios	0,506	0,01	0,32

## Variación Porcentual del Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional, según grandes grupos de consumo

(Base Diciembre 2011 = 100)

Diciembre 2020

Grandes grupos, grupos y sub-grupos de consumo	Ponderación (%)	Variación Porcentual	
		Diciembre 2020	Ene - Dic.20
4.3. Aparatos domésticos y reparación	0,612	0,06	0,44
4.3.1. Aparatos domésticos	0,591	0,07	0,39
4.3.2. Reparación de aparatos domésticos	0,021	-0,13	1,59
4.4. Vajilla, utensilios domésticos y repara.	0,331	0,14	1,44
4.5. Mantenimiento del hogar	1,623	0,14	0,89
4.5.1. Cuidado del hogar	1,475	0,15	0,96
4.5.2. Lavado y mantenimiento	0,148	0,01	0,21
4.6. servicio doméstico	1,709	0,17	0,81
<b>5. Cuidados, Conservación de la Salud</b>	<b>3,398</b>	<b>0,24</b>	<b>3,35</b>
5.1. Productos medicinales y farmacéuticos	2,021	0,12	4,17
5.2. Aparatos y equipos terapéuticos	0,166	0,50	1,42
5.3. Servicios médicos y similares	0,692	0,70	3,14
5.4. Gastos por hospitalización y similares	0,323	-0,10	0,65
5.5. Seg. contra accidentes y enfermedades	0,197	0,00	1,46
<b>6. Transportes y Comunicaciones</b>	<b>15,599</b>	<b>1,05</b>	<b>2,71</b>
6.1. Equipo para el transporte de personal	1,288	0,12	3,21
6.2. Gastos por utilización de vehículos	1,888	0,88	-7,81
6.3. Servicio de transporte	9,303	1,47	5,09
6.3.1. Servicio de transporte aéreo	0,321	3,77	-2,44
6.3.2. Servicio de transporte terrestre	0,659	9,34	3,01
6.3.3. Servicio de transporte local	8,324	0,87	5,50
6.4. Comunicaciones	3,120	0,01	-0,30
<b>7. Esparcimiento, Diversión, Servicios Culturales y de Enseñanza</b>	<b>13,758</b>	<b>0,00</b>	<b>2,20</b>
7.1. Equipos, accesorios y reparación	2,246	0,05	0,51
7.1.1. Equipos y accesorios	2,226	0,05	0,51
7.1.2. Servicio de reparación	0,020	0,00	0,88
7.2. Servicios de esparcimiento y cultura	2,091	-0,01	4,06
7.3. Libros, periódicos y revistas	0,259	0,09	0,67
7.4. Servicio de enseñanza	9,162	0,00	2,18
<b>8. Otros Bienes y Servicios</b>	<b>6,673</b>	<b>0,12</b>	<b>1,44</b>
8.1. Bienes y servicios de cuidado personal	5,424	0,11	1,05
8.1.1. Cuidados y efectos personales	4,892	0,08	0,80
8.1.2. Servicios de cuidado personal	0,531	0,37	3,00
8.1.3. Artículos personales diversos	0,000	0,00	0,00
8.2. Otros bienes no especificados	0,121	0,32	5,59
8.3. Servicios de alojamientos	0,122	-0,54	-1,38
8.4. Giras turísticas	0,033	0,15	-1,28
8.6. Otros servicios no especificados	0,839	0,20	0,91
8.7. Tabaco	0,133	0,22	9,30

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

### Cuadro 3

#### Variación Porcentual del Índice de Precios al Consumidor Nacional y de Principales Ciudades Diciembre 2020

Ciudad	Variación Porcentual	
	Diciembre 2020	Ene - Dic.20
<b>Nacional</b>	<b>0,03</b>	<b>2,15</b>
Abancay	0,08	0,40
Arequipa	-0,06	0,19
Ayacucho	0,04	0,34
Cajamarca	-0,08	3,33
Cerro de Pasco	0,32	1,66
Chachapoyas	-0,40	1,60
Chiclayo	0,40	2,71
Chimbote	0,01	2,58
Cusco	0,13	1,24
Huancavelica	-0,51	3,58
Huancayo	0,41	0,70
Huánuco	0,02	3,42
Huaraz	-0,17	0,96
Ica	1,04	4,39
Iquitos	-0,29	7,16
Lima Metropolitana	0,05	1,97
Moquegua	0,20	1,04
Moyobamba	0,34	4,28
Piura	-0,61	3,71
Pucallpa	0,09	3,71
Puerto Maldonado	0,47	3,71
Puno	-0,12	2,35
Tacna	-0,01	1,74
Tarapoto	0,07	1,75
Trujillo	-0,35	3,02
Tumbes	0,31	5,11

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

## Cuadro 4

### Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana y Variación Porcentual: 2017 - 2020

(Base 2009 = 100)

Mes	Índice General				Variación Porcentual											
					Mensual				Acumulada				Anual 1/			
	2017	2018	2019	2020	2017	2018	2019	2020	2017	2018	2019	2020	2017	2018	2019	2020
ENERO	126,01	127,59	130,31	132,77	0,24	0,13	0,07	0,05	0,24	0,13	0,07	0,05	3,10	1,25	2,13	1,89
FEBRERO	126,42	127,91	130,48	132,96	0,32	0,25	0,13	0,14	0,56	0,38	0,19	0,20	3,25	1,18	2,00	1,90
MARZO	128,07	128,54	131,42	133,82	1,30	0,49	0,73	0,65	1,87	0,87	0,92	0,84	3,97	0,36	2,25	1,82
ABRIL	127,74	128,36	131,69	133,96	-0,26	-0,14	0,20	0,10	1,61	0,73	1,12	0,95	3,69	0,48	2,59	1,72
MAYO	127,20	128,38	131,88	134,23	-0,42	0,02	0,15	0,20	1,18	0,75	1,27	1,15	3,04	0,93	2,73	1,78
JUNIO	127,00	128,81	131,77	133,87	-0,16	0,33	-0,09	-0,27	1,02	1,08	1,18	0,89	2,73	1,43	2,29	1,60
JULIO	127,25	129,31	132,04	134,49	0,20	0,38	0,20	0,46	1,22	1,47	1,39	1,35	2,85	1,62	2,11	1,86
AGOSTO	128,10	129,48	132,12	134,35	0,67	0,13	0,06	-0,11	1,90	1,60	1,45	1,24	3,17	1,07	2,04	1,69
SETIEMBRE	128,08	129,72	132,13	134,53	-0,02	0,19	0,01	0,14	1,88	1,80	1,46	1,38	2,94	1,28	1,85	1,82
OCTUBRE	127,48	129,83	132,27	134,55	-0,47	0,08	0,11	0,02	1,41	1,88	1,57	1,40	2,04	1,84	1,88	1,72
NOVIEMBRE	127,23	129,99	132,42	135,25	-0,20	0,12	0,11	0,52	1,21	2,01	1,68	1,92	1,54	2,17	1,87	2,14
DICIEMBRE	127,43	130,23	132,70	135,32	0,16	0,18	0,21	0,05	1,36	2,19	1,90	1,97	1,36	2,19	1,90	1,97

1/ Respecto al mismo mes del año anterior.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

## Cuadro 5

Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional y Variación Porcentual: 2017 - 2020  
(Base Diciembre 2011 = 100)

Mes	Índice General				Variación Porcentual											
					Mensual				Acumulada				Anual 1/			
	2017	2018	2019	2020	2017	2018	2019	2020	2017	2018	2019	2020	2017	2018	2019	2020
ENERO	117,7927	119,4897	122,3071	124,5895	0,24	0,18	0,06	0,05	0,24	0,18	0,06	0,05	3,16	1,44	2,36	1,87
FEBRERO	118,1966	119,8444	122,4853	124,7428	0,34	0,30	0,15	0,12	0,59	0,48	0,20	0,17	3,34	1,39	2,20	1,84
MARZO	119,6970	120,4277	123,3130	125,4989	1,27	0,49	0,68	0,61	1,86	0,97	0,88	0,78	4,03	0,61	2,40	1,77
ABRIL	119,7331	120,2789	123,5860	126,0176	0,03	-0,12	0,22	0,41	1,89	0,84	1,10	1,19	4,04	0,46	2,75	1,97
MAYO	119,0444	120,3253	123,6911	126,0343	-0,58	0,04	0,09	0,01	1,31	0,88	1,19	1,21	3,33	1,08	2,80	1,89
JUNIO	118,8724	120,7519	123,6143	125,8037	-0,14	0,35	-0,06	-0,18	1,16	1,24	1,13	1,02	3,02	1,58	2,37	1,77
JULIO	119,1111	121,2325	123,9016	126,5713	0,20	0,40	0,23	0,61	1,37	1,64	1,36	1,64	3,04	1,78	2,20	2,15
AGOSTO	119,8463	121,4336	124,0434	126,6919	0,62	0,17	0,11	0,10	1,99	1,81	1,48	1,73	3,37	1,32	2,15	2,14
SETIEMBRE	119,9114	121,6723	124,0874	126,8933	0,05	0,20	0,04	0,16	2,05	2,01	1,51	1,90	3,18	1,47	1,98	2,26
OCTUBRE	119,3473	121,8225	124,2594	126,7328	-0,47	0,12	0,14	-0,13	1,57	2,14	1,65	1,77	2,25	2,07	2,00	1,99
NOVIEMBRE	119,1161	122,0092	124,3856	127,1635	-0,19	0,15	0,10	0,34	1,37	2,29	1,76	2,11	1,73	2,43	1,95	2,23
<b>DECIEMBRE</b>	<b>119,2727</b>	<b>122,2367</b>	<b>124,5330</b>	<b>127,2076</b>	<b>0,13</b>	<b>0,19</b>	<b>0,12</b>	<b>0,03</b>	<b>1,50</b>	<b>2,48</b>	<b>1,88</b>	<b>2,15</b>	<b>1,50</b>	<b>2,48</b>	<b>1,88</b>	<b>2,15</b>

1/ Respecto al mismo mes del año anterior.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

## Cuadro 6

**Índice de Precios al Por Mayor a Nivel Nacional y Variación Porcentual: 2017 - 2020**  
(Base Diciembre 2013 = 100)

Mes	Índice General				Variación Porcentual											
					Mensual				Acumulada				Anual 1/			
	2017	2018	2019	2020	2017	2018	2019	2020	2017	2018	2019	2020	2017	2018	2019	2020
ENERO	106,13	105,74	108,51	108,36	0,03	0,26	-0,33	-0,35	0,03	0,26	-0,33	-0,35	1,92	-0,37	2,62	-0,14
FEBRERO	105,47	106,14	108,02	108,21	-0,62	0,38	-0,45	-0,14	-0,59	0,63	-0,78	-0,49	1,05	0,63	1,78	0,17
MARZO	105,90	106,24	108,05	108,52	0,40	0,09	0,03	0,28	-0,19	0,72	-0,75	-0,21	1,76	0,32	1,71	0,43
ABRIL	105,63	106,14	108,35	108,27	-0,25	-0,09	0,27	-0,23	-0,44	0,63	-0,48	-0,44	2,19	0,49	2,08	-0,07
MAYO	105,49	106,88	108,54	108,14	-0,13	0,70	0,18	-0,12	-0,57	1,34	-0,30	-0,56	2,13	1,32	1,56	-0,37
JUNIO	105,35	107,18	108,45	107,97	-0,13	0,28	-0,08	-0,15	-0,70	1,62	-0,38	-0,71	1,43	1,74	1,18	-0,44
JULIO	105,24	107,26	108,49	108,55	-0,11	0,07	0,04	0,53	-0,81	1,69	-0,35	-0,18	1,62	1,92	1,15	0,05
AGOSTO	105,43	107,40	108,83	108,92	0,19	0,13	0,31	0,34	-0,63	1,83	-0,04	0,16	1,38	1,87	1,33	0,08
SETIEMBRE	105,66	108,07	108,82	109,05	0,21	0,63	-0,01	0,12	-0,41	2,47	-0,05	0,28	0,80	2,29	0,69	0,22
OCTUBRE	105,58	108,49	108,95	109,33	-0,07	0,39	0,12	0,25	-0,49	2,87	0,07	0,53	0,26	2,76	0,42	0,35
NOVIEMBRE	105,41	109,01	108,79	109,72	-0,16	0,48	-0,14	0,36	-0,65	3,36	-0,07	0,90	-0,12	3,42	-0,20	0,85
<b>DICIEMBRE</b>	105,47	108,87	108,74	110,44	0,06	-0,13	-0,04	0,65	-0,59	3,22	-0,12	1,56	-0,59	3,22	-0,12	1,56

1/ Respecto al mismo mes del año anterior.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

## Cuadro 7

### Índice de Precios de Maquinaria y Equipo, Variación Porcentual: 2017 - 2020

(Base Diciembre 2013 = 100)

Mes	Índice General				Variación Porcentual											
					Mensual				Acumulada				Anual 1/			
	2017	2018	2019	2020	2017	2018	2019	2020	2017	2018	2019	2020	2017	2018	2019	2020
ENERO	114,84	111,43	114,91	114,68	-0,94	-0,49	-0,37	-1,27	-0,94	-0,49	-0,37	-1,27	-1,18	-2,97	3,13	-0,20
FEBRERO	112,88	111,79	114,37	115,94	-1,70	0,32	-0,47	1,10	-2,63	-0,17	-0,84	-0,18	-4,17	-0,97	2,31	1,38
MARZO	112,82	112,25	113,64	118,90	-0,06	0,42	-0,64	2,55	-2,69	0,25	-1,47	2,37	-3,34	-0,50	1,24	4,62
ABRIL	112,36	111,73	113,62	117,00	-0,41	-0,47	-0,02	-1,60	-3,08	-0,22	-1,50	0,73	-1,35	-0,56	1,69	2,98
MAYO	112,74	112,52	114,25	116,91	0,34	0,71	0,56	-0,08	-2,75	0,49	-0,94	0,65	-0,88	-0,20	1,54	2,32
JUNIO	112,82	112,79	114,86	118,06	0,07	0,23	0,53	0,99	-2,68	0,73	-0,42	1,64	-1,18	-0,03	1,84	2,79
JULIO	112,02	112,92	113,65	119,77	-0,71	0,11	-1,05	1,45	-3,37	0,84	-1,47	3,12	-1,12	0,80	0,65	5,38
AGOSTO	111,80	113,00	115,50	120,54	-0,19	0,08	1,63	0,65	-3,56	0,92	0,14	3,78	-2,07	1,07	2,21	4,36
SETIEMBRE	111,72	113,70	115,64	120,34	-0,07	0,62	0,12	-0,17	-3,63	1,54	0,26	3,61	-3,20	1,78	1,70	4,07
OCTUBRE	112,16	114,15	115,79	121,37	0,39	0,39	0,13	0,85	-3,25	1,94	0,39	4,49	-2,94	1,78	1,44	4,81
NOVIEMBRE	111,73	115,33	115,73	122,10	-0,38	1,03	-0,05	0,60	-3,62	3,00	0,34	5,12	-3,41	3,22	0,35	5,50
<b>DICIEMBRE</b>	<b>111,97</b>	<b>115,34</b>	<b>116,15</b>	<b>121,72</b>	<b>0,22</b>	<b>0,01</b>	<b>0,36</b>	<b>-0,31</b>	<b>-3,41</b>	<b>3,01</b>	<b>0,70</b>	<b>4,79</b>	<b>-3,41</b>	<b>3,01</b>	<b>0,70</b>	<b>4,79</b>

1/ Respecto al mismo mes del año anterior

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

## Cuadro 8

### Índice de Precios de Materiales de Construcción y Variación Porcentual: 2017 - 2020

(Base Diciembre 2013 = 100)

Mes	Índice General				Variación Porcentual											
					Mensual				Acumulada				Anual 1/			
	2017	2018	2019	2020	2017	2018	2019	2020	2017	2018	2019	2020	2017	2018	2019	2020
ENERO	110,22	112,13	115,70	115,00	0,96	0,11	-0,08	-0,08	0,96	0,11	-0,08	-0,08	2,36	1,74	3,19	-0,61
FEBRERO	109,77	113,73	115,45	115,42	-0,41	1,42	-0,22	0,37	0,55	1,53	-0,29	0,29	1,84	3,61	1,52	-0,03
MARZO	109,85	113,92	115,37	115,58	0,07	0,17	-0,07	0,13	0,62	1,71	-0,37	0,42	2,27	3,71	1,27	0,18
ABRIL	109,48	114,60	115,26	115,50	-0,34	0,59	-0,09	-0,07	0,28	2,31	-0,46	0,36	1,76	4,68	0,57	0,21
MAYO	109,71	114,77	115,33	115,72	0,21	0,15	0,06	0,19	0,49	2,46	-0,40	0,55	0,91	4,61	0,49	0,33
JUNIO	109,82	114,90	115,36	116,19	0,10	0,11	0,03	0,41	0,60	2,58	-0,37	0,96	0,94	4,62	0,41	0,71
JULIO	109,91	115,02	115,23	117,17	0,08	0,10	-0,12	0,84	0,68	2,68	-0,49	1,81	1,26	4,64	0,19	1,69
AGOSTO	110,84	115,26	116,05	117,64	0,84	0,21	0,71	0,40	1,53	2,90	0,22	2,22	1,97	3,99	0,68	1,37
SETIEMBRE	111,36	115,50	115,67	118,20	0,47	0,21	-0,33	0,48	2,01	3,11	-0,11	2,70	2,36	3,72	0,15	2,19
OCTUBRE	111,69	115,68	115,56	118,59	0,30	0,16	-0,10	0,33	2,31	3,28	-0,20	3,04	2,75	3,57	-0,11	2,62
NOVIEMBRE	111,73	115,78	114,98	119,09	0,04	0,09	-0,50	0,43	2,35	3,37	-0,70	3,48	2,72	3,62	-0,69	3,57
<b>DICIEMBRE</b>	<b>112,01</b>	<b>115,79</b>	<b>115,09</b>	<b>120,83</b>	<b>0,25</b>	<b>0,01</b>	<b>0,09</b>	<b>1,45</b>	<b>2,60</b>	<b>3,38</b>	<b>-0,61</b>	<b>4,99</b>	<b>2,60</b>	<b>3,38</b>	<b>-0,61</b>	<b>4,99</b>

1/ Respecto al mismo mes del año anterior.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

## Cuadro 9

### ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR DE LIMA METROPOLITANA SIN ALIMENTOS Y ENERGÍA

(Base 2009 = 100)

Año	Mes	IPC	Alimentos y bebidas	Energía					IPC sin alimentos y energía			
				Gasolina 1/	GLP doméstico	Otros combustibles 2/	Gas natural para la vivienda	Electricidad	Índices	Var %		
										Mensual	Acumulada	12 meses
2018	Enero	127,59	135,69	116,49	119,10	148,37	127,99	146,91	121,6	-0,13	-0,13	1,97
	Febrero	127,91	135,82	118,82	119,75	149,22	125,55	151,56	121,8	0,14	0,01	1,97
	Marzo	128,54	135,86	117,58	119,85	150,69	126,90	152,78	122,8	0,85	0,86	1,99
	Abril	128,36	135,34	118,04	119,89	152,56	132,97	152,86	122,8	0,01	0,87	1,91
	Mayo	128,38	135,39	122,50	120,12	152,59	129,23	146,93	123,0	0,17	1,04	2,00
	Junio	128,81	135,96	124,52	119,85	152,76	130,11	146,93	123,4	0,28	1,32	2,23
	Julio	129,31	136,66	123,38	120,17	153,17	122,15	148,55	123,7	0,27	1,60	2,33
	Agosto	129,48	136,90	124,28	120,56	154,53	123,00	148,52	123,8	0,09	1,69	2,04
	Setiembre	129,72	137,45	124,65	120,85	154,56	123,87	148,52	123,9	0,04	1,74	2,09
	Octubre	129,83	137,53	127,27	120,92	153,83	130,98	148,52	123,9	0,06	1,79	2,13
	Noviembre	129,99	137,83	126,72	121,77	154,02	133,19	148,30	124,0	0,07	1,86	2,16
	Diciembre	130,23	137,86	124,06	122,10	154,01	134,84	148,74	124,4	0,34	2,21	2,21
2019	Enero	130,31	137,77	122,29	122,09	153,83	132,35	152,35	124,5	0,05	0,05	2,40
	Febrero	130,48	137,84	119,68	121,97	154,59	136,39	155,24	124,7	0,12	0,18	2,39
	Marzo	131,42	138,44	120,26	121,86	154,40	135,39	155,22	125,9	1,02	1,20	2,56
	Abril	131,69	138,92	124,59	121,46	154,72	137,29	155,20	126,0	0,04	1,25	2,59
	Mayo	131,88	139,10	126,70	121,34	155,18	144,97	155,07	126,2	0,14	1,39	2,56
	Junio	131,77	138,76	126,37	121,57	155,45	146,46	155,07	126,2	0,02	1,41	2,30
	Julio	132,04	139,17	127,55	121,48	156,12	145,77	155,40	126,4	0,12	1,54	2,15
	Agosto	132,12	139,33	128,02	121,37	156,36	148,30	152,53	126,5	0,14	1,68	2,20
	Setiembre	132,13	139,41	126,48	121,04	156,40	153,46	152,48	126,5	0,01	1,69	2,16
	Octubre	132,27	139,09	126,54	120,76	155,95	152,48	156,18	126,8	0,23	1,92	2,34
	Noviembre	132,42	139,10	126,17	120,34	155,91	156,99	160,28	126,9	0,04	1,96	2,31
	Diciembre	132,70	139,24	124,86	120,08	155,67	158,71	160,70	127,3	0,34	2,30	2,30
2020	Enero	132,77	139,30	124,68	119,92	155,79	155,76	160,79	127,4	0,07	0,07	2,31
	Febrero	132,96	139,69	122,87	119,95	155,99	152,67	159,33	127,6	0,15	0,22	2,34
	Marzo	133,82	141,25	120,61	120,06	156,68	156,03	159,16	128,1	0,42	0,64	1,73
	Abril	133,96	141,28	119,34	120,76	156,99	156,03	159,16	128,4	0,18	0,82	1,87
	Mayo	134,23	142,07	116,77	114,84	157,26	156,19	159,16	128,5	0,13	0,95	1,86
	Junio	133,87	140,98	112,84	116,21	157,51	154,58	160,42	128,6	0,07	1,02	1,91
	Julio	134,49	142,40	108,96	117,74	158,56	158,22	163,47	128,6	0,03	1,05	1,81
	Agosto	134,35	141,75	107,73	117,74	158,82	154,55	164,45	128,8	0,11	1,17	1,79
	Setiembre	134,53	141,88	110,19	119,43	159,20	157,43	165,87	128,9	0,05	1,22	1,83
	Octubre	134,55	141,76	109,52	119,45	159,57	156,19	166,42	129,0	0,08	1,30	1,68
	Noviembre	135,25	143,01	109,37	120,31	160,21	150,15	171,06	129,1	0,11	1,41	1,75
	Diciembre	135,32	142,35	110,92	122,45	160,37	150,36	171,52	129,6	0,34	1,76	1,76
<b>Var. % mes</b>		<b>0,05</b>	<b>-0,46</b>	<b>1,42</b>	<b>1,78</b>	<b>0,10</b>	<b>0,13</b>	<b>0,27</b>	<b>0,34</b>			

1/ Comprende : Lubricantes, gasolina, gas licuado de petróleo vehicular, gas natural vehicular y petróleo diesel.

2/ Combustible sólido: Carbón de palo.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

# FICHA TÉCNICA

## El Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional

**Definición.** El Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional (IPCN), es un indicador estadístico que mide el comportamiento promedio de precios, de un periodo a otro, de un conjunto de productos (bienes y servicios) consumidos habitualmente por un grupo de familias con diversos niveles de ingreso a nivel nacional y en un momento determinado del tiempo.

**Encuesta Nacional de Presupuestos Familiares (ENAPREF).** El INEI, después de 15 años ha efectuado la Encuesta Nacional de Presupuestos Familiares, entre mayo 2008 y abril 2009, cuyo principal objetivo fue la actualización de la estructura del consumo de los hogares a nivel nacional. En tal sentido, la ENAPREF es el soporte del índice de precios al consumidor, al constituir el insumo fundamental para la identificación de los bienes y servicios que son consumidos en las 26 principales ciudades del país.

La encuesta entrevistó a 33 362 viviendas, durante un año; mediante entrevista directa a los jefes y miembros de hogares y se ejecutó en las 26 ciudades más importantes del país, constituidas por 24 capitales de Departamento y las ciudades de Chimbote y Tarapoto.

### *Principales características del Índice de Precios al Consumidor a nivel Nacional:*

**Cobertura Geográfica.** El índice está referido al área urbana de 26 principales ciudades, que incluye veinticuatro ciudades capitales de departamento y dos ciudades no capitales con mayor dinámica económica y poblacional (Chimbote y Tarapoto).

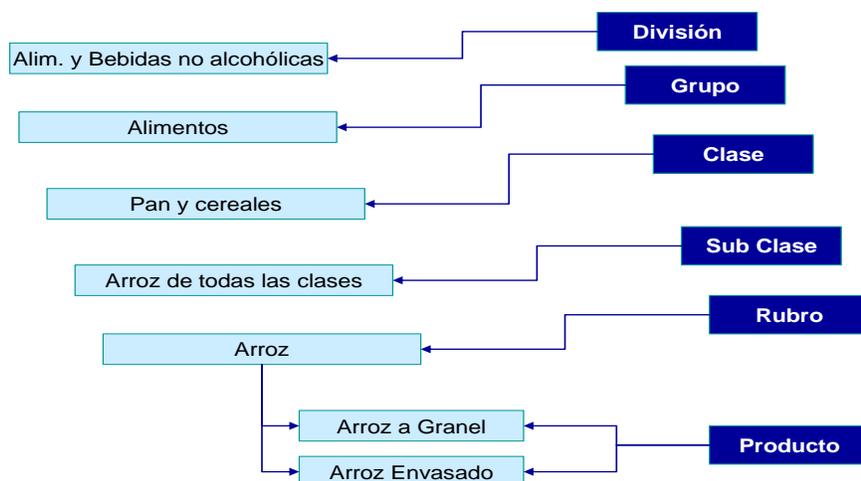
**Periodo base.** El periodo base del nuevo índice de precios al consumidor a nivel nacional, se ha establecido como diciembre 2011 = 100. En tal sentido, todos los índices corrientes que se calculen, mostrarán su evolución respecto a ese periodo base.

**Periodo de referencia de las ponderaciones.** Las ponderaciones están referidas a la importancia relativa de los gastos en bienes y servicios del consumo final declarados por los hogares en la ENAPREF 2008-2009.

**Periodicidad.** Se elaborará y publicará en forma mensual a partir de enero 2012, según lo establecido en la Ley 29438.

**Actualización y selección de los bienes de la canasta familiar a nivel ciudades.** Para elaborar el Índice de Precios al Consumidor, es necesario conocer los bienes y servicios que consumen las familias de los diferentes estratos en cada ciudad, en un periodo base, seleccionando a un conjunto de bienes y servicios que corresponden a un promedio del consumo de los habitantes de la ciudad. Al existir imposibilidad técnica y financiera de hacer seguimiento a los precios de todos los productos que adquiere la población, se seleccionó aquellos más representativos en el gasto y frecuencia relativa de consumo de los hogares para el seguimiento de precios mensual.

**Composición del Gasto Familiar.** El INEI, adoptando el criterio de comparabilidad internacional, utilizó la Clasificación del Consumo Individual por finalidades (CCIF), para los bienes y servicios seleccionados en 12 divisiones, desagregadas en grupos, clases, subclases, rubros y productos.



**Canasta de consumo nacional.** La canasta de consumo agregada a nivel nacional está conformada por todos los productos seleccionados que integran los IPC, tanto de Lima Metropolitana como de las 25 principales ciudades del país. Esta canasta incorpora bienes y servicios que han adquirido representatividad en el consumo de los hogares por diversas razones, entre ellas:

- Preferencias o hábitos regionales de consumo
- Productos de alta tecnología
- Modificación de los precios relativos

**REPRESENTATIVIDAD DEL GASTO DE LAS CIUDADES EN EL GASTO NACIONAL**  
(Base Dic 2011=100,0)

CIUDAD	PONDERACIÓN
ABANCAY	0,335
AREQUIPA	5,113
AYACUCHO	0,715
CAJAMARCA	1,145
CHACHAPOYAS	0,136
CHICLAYO	2,582
CHIMBOTE	2,053
CUSCO	2,790
HUANCAVELICA	0,196
HUANCAYO	1,925
HUANUCO	0,801
HUARAZ	0,593
ICA	1,333
IQUITOS	1,982
LIMA	65,372
MOQUEGUA	0,301
MOYOBAMBA	0,632
PASCO	0,347
PIURA	2,054
PUCALLPA	1,330
PUERTO MALDONADO	0,472
PUNO	0,771
TACNA	1,567
TARAPOTO	0,262
TRUJILLO	4,631
TUMBES	0,561

**Estructura de Ponderaciones del IPC a Nivel Nacional.** El total de la suma de los gastos de las 26 ciudades de la ENAPREF, por 6 niveles de desagregación, se expresará con la nomenclatura de la Clasificación del Consumo Individual por finalidades - CCIF

DIVISIONES	PONDERACIÓN (%)
<b>ÍNDICE GENERAL</b>	<u>100,000</u>
1. ALIMENTOS Y BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS	27,481
2. BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y TABACO	1,143
3. PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO	5,764
4. ALOJAMIENTO, AGUA, ELECTRICIDAD , GAS Y OTROS COMBUSTIBLES	8,296
5. MUEBLES, ARTÍCULOS PARA EL HOGAR Y LA CONSERVACIÓN DEL HOGAR	5,241
6. SALUD	3,202
7. TRANSPORTE	12,444
8. COMUNICACIONES	3,659
9. RECREACIÓN Y CULTURA	4,945
10. EDUCACIÓN	8,360
11. RESTAURANTES Y HOTELES	12,772
12. BIENES Y SERVICIOS DIVERSOS	6,693

Con fines comparativos se presenta la estructura de ponderaciones según grandes grupos de consumo

GRANDES GRUPOS DE CONSUMO	PONDERACION (%)
<b>ÍNDICE GENERAL</b>	<u>100,000</u>
1. ALIMENTOS Y BEBIDAS	41,141
2. VESTIDO Y CALZADO	5,686
3. ALQUILER DE VIVIENDA, COMBUSTIBLES Y ELECTRICIDAD	8,392
4. MUEBLES, ENSERES Y MANTENIMIENTO DE LA VIVIENDA	5,353
5. CUIDADOS Y CONSERVACIÓN DE LA SALUD	3,398
6. TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	15,599
7. ESPARCIMIENTO, SERVICIOS CULTURALES Y DE ENSEÑANZA	13,758
8. OTROS BIENES Y SERVICIOS	6,673

**Método general de cálculo del Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional (IPCN).** El Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional (IPCN), constituye un indicador orientado a medir la evolución de precios a partir del comportamiento de los IPC de las principales ciudades del país. Esta variación de precios, que experimenten los productos expresados mediante sus respectivos índices en las diferentes canastas

departamentales, constituye el insumo básico para medir en forma agregada la variación de los precios en el ámbito nacional.

En una *primera etapa* del cálculo del IPCN, se determina la importancia relativa o ponderación de cada producto en la matriz de gastos para el periodo base. Este gasto ha sido previamente actualizado con la variación de precios al periodo base diciembre 2011.

En la *segunda etapa*, se determinan los índices nacionales por producto, a partir de los índices que se calculan mensualmente en cada IPC de las ciudades. Su formulación es la siguiente:

$$IN_{i,t/0} = \frac{\sum_{j=1}^m I_{ij,t} \times w_{ij,0}}{\sum_{j=1}^m w_{ij,0}}$$

Donde,

- $IN_{i,t/0}$  : Índice nacional del producto “i”, en el periodo “t” respecto a la base “0”.
- $I_{ij,t}$  : Índice del producto “i”, en la ciudad “j”, para el periodo “t”
- $w_{ij,0}$  : Ponderación del producto “i”, en la ciudad “j”, para el periodo base “0”
- $\sum_{j=1}^m w_{ij,0}$  : Ponderación nacional del producto “i”, en el periodo base “0”

Una vez obtenidos los índices nacionales por producto, se pasa a la etapa final que consiste en calcular el índice general, que es la sumatoria del producto de cada índice por su respectiva ponderación; siendo su formulación la siguiente:

$$IPCN_{t/0} = \sum_{i=1}^n (IN_{i,t/0} * W_{i,0}) \quad W_{i,0} = \sum_{j=1}^m W_{ij,0}$$

Donde,

- $IPCN_{t/0}$  : Índice de precios al consumidor a nivel nacional del periodo “t” respecto a la base “0”
- $W_{i,0}$  : Ponderación nacional del producto “i”, en el periodo base “0”
- $\sum_{i=1}^n W_{i,0} = 100$

## Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana

Es un Indicador económico que muestra las variaciones de precios que en promedio tiene un grupo seleccionado de bienes y servicios, habitualmente consumidos por las familias, mediante el seguimiento mensual de sus precios.

El INEI, a partir de enero de 2010, elabora y publica el Índice de Precios al Consumidor (IPC) de Lima Metropolitana con el nuevo año base 2009, sustituyendo al calculado con base diciembre 2001 como período de referencia de los precios. Este cambio se enmarca dentro de los objetivos del Programa de Actualización de las Estadísticas Macroeconómicas que viene ejecutando el Instituto, con el propósito de actualizar el año base de las cuentas nacionales y de los indicadores coyunturales, adoptando en su elaboración los nuevos manuales internacionales del Sistema de Cuentas Nacionales, del Índice de Precios y de la Balanza de Pagos, elaborados por las Naciones Unidas y el Fondo Monetario Internacional, respectivamente.

Asimismo, los organismos internacionales recomiendan la actualización periódica del año base del IPC con el fin de mantener y mejorar la calidad y representatividad de este indicador, motivado por los cambios que experimentan las economías de los países al transcurrir los años.

**Encuesta Nacional de Presupuestos Familiares (ENAPREF).** El INEI, después de 15 años (Enaprom 1993-94), ha efectuado la Encuesta Nacional de Presupuestos Familiares (ENAPREF) entre mayo 2008 y abril 2009, en el marco de actualización de las principales variables macroeconómicas (Censo de Población y Vivienda y Censo Económico).

Durante la ejecución de la encuesta, se visitó una muestra de aproximadamente 36,000 viviendas a nivel nacional y de 6900 en el área metropolitana de Lima, a las cuales le fueron aplicados cuestionarios de gastos diarios, mensuales, trimestrales y anuales, cuyo procesamiento ameritó cerca de casi 2 años de continuo trabajo.

La Encuesta Nacional de Presupuestos Familiares ENAPREF, además de su principal objetivo histórico que es la recolección de información detallada sobre los gastos de consumo de los hogares para utilizarlos en la actualización de las ponderaciones de la canasta familiar del IPC, provee:

- Información sobre ingresos,
- Tenencia o propiedad de bienes de consumo durables
- Información básica sobre la vivienda y
- Principales características demográficas y socioeconómicas.

**Nueva estructura de consumo de los hogares de Lima Metropolitana.** Con los resultados de esta investigación, se ha elaborado la nueva composición y estructura de ponderaciones de la *canasta familiar* de Lima Metropolitana, que tendrá como base al año 2009, lo que ha permitido confirmar los cambios que se han registrado en los patrones de consumo de las familias, producto de las nuevas tecnologías y de las transformaciones económicas que ha experimentado nuestro país, en los últimos años.

Para la obtención de esta estructura, se ha considerado la totalidad de los gastos efectivos de mercado de los hogares, (no se incluye autoconsumo, autosuministro, pago en especie, ni las imputaciones de alquiler de vivienda propia). Al existir imposibilidad técnica y financiera de hacer seguimiento a los precios de todos los productos que fueron adquiridos por la población, se seleccionó aquellos más representativos en el gasto y frecuencia relativa de consumo de los hogares, para el seguimiento de precios mensual, quedando elegidos 532 productos, los cuales representan el 93% del gasto de consumo total, ordenado por la Clasificación del

Consumo Individual por Finalidades (CCIF), pero para fines comparativos se continuará con la clasificación anterior según grandes grupos de consumo.

GRUPOS DE CONSUMO	PONDERACIÓN	
	Base Dic.2001	Base Año 2009
	ENAPROM Oct. 1993 - Set. 1994	ENAPREF May.2008 - Abr.2009
<b>ÍNDICE GENERAL</b>	<b>100,000</b>	<b>100,000</b>
1. Alimentos y Bebidas	47,545	37,818
2. Vestido y Calzado	7,488	5,380
3. Alquiler de Vivienda, Combustibles y Electricidad	8,845	9,286
4. Muebles, Enseres y Mantenimiento de la Vivienda	4,949	5,753
5. Cuidados y Conservación de la Salud	2,904	3,690
6. Transporte y Comunicaciones	12,409	16,455
7. Esparcimiento, Servicios Culturales y de Enseñanza	8,820	14,930
8. Otros Bienes y Servicios	7,040	6,688

Definida la estructura de principales productos que conforman la canasta familiar, se realizó la Encuesta de Especificaciones de artículos, a fin de determinar la variedad específica más consumida por los hogares, obteniendo su descripción y características, como es la marca, modelo, tamaño, peso, unidad de medida, calidad, origen, material, forma, envase y otras características que permiten distinguir al producto de cualquier otro. Esta encuesta de especificaciones es muy importante porque permite obtener la representatividad de las marcas de los productos que han cambiado en el tiempo, desapareciendo algunas, y apareciendo otras que han ganado preferencia, existiendo además modificaciones en el sistema de comercialización, por una mayor participación de los supermercados.

Entre los productos incorporados al nuevo IPC 2009 debido al avance de la tecnología tenemos: notebook, reproductor portátil de sonido, memoria móvil externa (usb), teléfono móvil, tarjetas para telefonía fija y móvil y recargas virtuales para teléfonos móviles y servicio de consumo de Internet.

Entre otros productos que han ingresado a la nueva canasta familiar tenemos: servicio de vigilancia y seguridad de la vivienda, cuota por mantenimiento administrativo de edificio, gas natural y gas licuado de petróleo vehiculares, thermas, vajilla descartable, pasaje en mototaxi, comida y servicio de limpieza para mascotas. Así también, algunos alimentos como: brócoli, menestras y verduras sancochadas, cereales procesados (flakes), agua de mesa, bebidas hidratantes y refrescos envasados, entre otros.

Luego, se elaboró el diseño muestral de establecimientos minoristas para la obtención del número de observaciones por producto y su periodicidad de captación, considerando la experiencia institucional y las recomendaciones de organismos internacionales.

Finalmente, el INEI para el cálculo del IPC, ha incrementado la cobertura de información, que asegura la representatividad de los establecimientos comerciales y de servicios, donde realizan sus compras los consumidores. Para el mes de enero de 2010, se han recogido precios en más de 7800 establecimientos comerciales, 42 mercados de abastos, 6 automercados, 617 viviendas alquiladas, entre otros, captando alrededor de 41,900 datos a lo largo de todo el mes de medición.

## **Índice de Precios al por Mayor a nivel Nacional**

El Índice de Precios al por Mayor a nivel Nacional (IPM) a partir de enero 2014, se calcula con nuevo base diciembre 2013 =100, esta actualización fue necesaria por los cambios en la economía, el continuo avance de la tecnología y nuevos procesos de producción utilizados por las empresas. Este indicador incorpora una nueva canasta de productos, ponderaciones y un mayor nivel de desagregación.

### **Definición**

Es un indicador económico, que registra la variación de precios en el tiempo de un conjunto de bienes que se transan en el canal de comercialización mayorista a nivel nacional; incluye en su composición bienes de demanda intermedia, bienes de consumo final y bienes de capital, clasificados por su origen en nacionales e importados y de acuerdo a tres sectores productivos: agropecuario, pesca y manufactura. Este índice solo considera los precios de los bienes que se transan en el mercado interno, tanto de productos nacionales como los importados.

### **Fuentes de información**

En el sector agropecuario, la información básica es proporcionada por el Ministerio de Agricultura (MINAG) a través de la Oficina de Estudios Económicos y Estadísticos de la Unidad de Estadística; la estadística pesquera, proviene del Ministerio de la Producción-Vice Ministerio de Pesquería, con información de desembarque de recursos hidrobiológicos del año 2007; y para el sector manufactura la información se trabajó en función a los resultados del IV Censo Nacional Económico 2008 (IV CENEC), en el marco del cambio de año base 2007, respecto al Valor Bruto de Producción (VBP) por actividad económica.

También se contó con la información de las partidas arancelarias 2007, proporcionado por la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT).

### **Características del índice de precios al por mayor**

- El periodo de referencia de las ponderaciones del índice, corresponde a la temporalidad de la base durante el cual se han compilado los datos utilizados para construir la base de un número índice, que puede ser un periodo mensual o anual. Las cuentas nacionales lo fijaron como 2007=100. Esta información proviene del IV CENEC 2008.
- El periodo de referencia del índice, constituye el periodo base (diciembre 2013) contra el cual se comparan los precios de los periodos siguientes.
- El periodo de referencia de los precios, corresponde a los precios base contra el cual se comparan los precios de los periodos siguientes. Para este caso es diciembre 2013.

### **Canasta de bienes del IPM**

La canasta del IPM está representada por un conjunto de bienes que son comercializados por los establecimientos productores o mayoristas. La canasta está compuesta por varios niveles; siendo, el nivel más agregado el origen: que puede ser nacional o importado; luego se desagregan en sectores: agropecuario, pesca y manufactura; cada sector esta agrupado por subsectores, y estos a su vez en grupos, clases, líneas, productos y llegando al nivel más desagregado que es la variedad específica.

## Productos y Nomenclatura

Para la selección de los productos agropecuarios y pesqueros se consideró el VBP, elaborado por la Dirección Nacional de Cuentas Nacionales. Con respecto a la selección de bienes manufacturados se tuvo en cuenta las ventas internas más significativas que registraron las empresas y establecimientos a nivel nacional en el IV CENEC 2008; y para los bienes de origen importado se consideró aquellas partidas arancelarias del año 2007 (por clase CIU) más representativas en cuanto a su valor CIF de importación, validado además con la frecuencia mensual de importación hasta el año 2010.

## Ponderaciones

Para calcular la estructura de ponderaciones, tanto de origen nacional como importado, se contó con la información del VBP 2007 por clase CIU revisión 4, del cuadro de la cuenta de industria 2007; la Tabla Insumo Producto 2007 (TIP), y las ventas internas del IV CENEC 2008, trabajadas por la DNCN. Así también, las partidas arancelarias 2007 proporcionadas por la SUNAT.

### ESTRUCTURA DE LA CANASTA DEL ÍNDICE DE PRECIOS AL POR MAYOR BASES: 1994 Y DICIEMBRE 2013

NIVEL DE DESAGREGACIÓN	PONDERACIÓN (%)	
	BASE 1994	BASE DIC. 2013
<b>ÍNDICE GENERAL</b>	<b>100,00</b>	<b>100,00</b>
<b>ORIGEN NACIONAL</b>	<b>78,33</b>	<b>75,92</b>
SECTOR AGROPECUARIO	14,07	10,55
SECTOR PESCA	0,73	0,63
SECTOR MANUFACTURA	63,53	64,74
<b>ORIGEN IMPORTADO</b>	<b>21,67</b>	<b>24,08</b>
SECTOR AGROPECUARIO	1,45	1,28
SECTOR MANUFACTURA	20,22	22,80

## Características principales del Índice de Precios al Por Mayor

### Número de productos

La nueva canasta del Índice de Precios al Por Mayor (IPM) contiene 461 productos, del cual 336 productos son nacionales y 125 son importados. Asimismo se han incorporado 116 productos nuevos, que se reparten en 89 productos nacionales y 27 productos importados, en tanto que, se excluyeron de la canasta anterior 45 productos.

### Cobertura Geográfica

La cobertura del Índice de Precios al Por Mayor es a nivel nacional, tanto para los productores e importadores.

### Periodicidad

La frecuencia del cálculo del Índice de precios al Por Mayor es mensual, difundándose en el primer día del mes siguiente al de referencia.

## Índice a nivel de producto e índice general

El IPM, se calcula por el método de Laspeyres, con la aplicación de esta fórmula se construye índices que son promedio geométrico ponderado de índices elementales de variedades (o relativos de precios) multiplicados por la importancia relativa o ponderación del periodo base.

$$I_{i,\%} = \sqrt[m]{\prod_{r=1}^m \frac{P_{ijr,t}}{P_{ijr,0}}} \times 100$$

### Notación:

- $I_{i,t/0}$  : Índice del producto  $i$  del periodo actual  $t$  respecto al periodo base  $0$ .  
 $P_{ijr,t}$  : Precio del informante " $r$ " en la variedad específica " $j$ " del producto " $i$ ", en el período actual " $t$ ".  
 $P_{ijr,0}$  : Precio del informante " $r$ " en la variedad específica " $j$ ", del producto " $i$ ", en el período base  $0$ .  
 $m$  : Número de informantes.

Con el índice a nivel de producto multiplicado por su ponderación en forma aditiva, se calcula el Índice General.

$$I_{\%} = \sum_{i=1}^n \sqrt[m]{\prod_{r=1}^m \frac{P_{ijr,t}}{P_{ijr,0}}} \cdot \left( \frac{P_{i0} Q_{i0}}{\sum_{i=1}^n P_{i0} Q_{i0}} \right) = \sum_{i=1}^n I_{i,\%} \cdot W_{i0}$$

### Dónde:

- $I_{t/0}$  : Índice General en el período " $t$ ", respecto al período base " $0$ ".  
 $P_{ijr,t}$  : Precio del informante " $r$ " en la variedad específica " $j$ " del producto " $i$ ", en el período actual " $t$ ".  
 $P_{ijr,0}$  : Precio del informante " $r$ " en la variedad específica " $j$ ", del producto  $i$ , en el período base  $0$ .  
 $Q_{i0}$  : cantidad consumida del producto " $i$ " en el período base " $0$ "  
 $N$  : número total de productos  
 $W_{i,0}$  : Ponderación del producto " $i$ ".

## **Índice de Precios de Maquinaria y Equipo**

El Índice de Precios de Maquinaria y Equipo hasta fines del año 2013 se ha calculado con base 1994. A partir de enero 2014 el nuevo periodo base será diciembre 2013 = 100; esta actualización fue necesaria por los cambios en la economía, el continuo avance de la tecnología y nuevos procesos de producción utilizados por las empresas. Este indicador incorpora una nueva canasta de productos, ponderaciones y un nivel de desagregación mayor; a fin de ser un índice confiable en la toma de decisiones.

### **Definición**

El Índice de Precios de Maquinaria y Equipo (IPME), es un indicador económico cuya característica es registrar la variación de precios de un conjunto representativo de bienes de capital, de origen nacional e importado que son comercializados en el país, los cuales son utilizados por las empresas en el proceso de producción.

### **Fuente de información**

Las fuentes de información utilizadas para las tareas del cambio de periodo base fueron: El IV Censo Nacional Económico 2008, del cual se tomó los datos correspondientes a las ventas internas del año 2007 de los principales bienes de capital de origen nacional que declararon las empresas. Además se utilizaron, la Tabla Insumo Producto, el Valor Bruto de Producción, ambas elaboradas por la Dirección Nacional de Cuentas Nacionales; y la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria con información de las partidas arancelarias del año 2007 (por clase CIU) más representativas en cuanto a su valor CIF de importación, validado con la frecuencia mensual de importación hasta el año 2010.

### **Características del índice de precios de maquinaria y equipo**

- El periodo de referencia de las ponderaciones del índice corresponde al año 2007, que proviene de la información del IV CENEC 2008 y de las Cuentas Nacionales.
- El periodo de referencia del índice, constituye el periodo base (diciembre 2013 = 100) contra el cual se comparan los precios siguientes.
- El periodo de referencia de los precios es el mes de diciembre 2013.

### **Canasta de bienes del IPME**

La canasta del IPME está compuesta por un conjunto de bienes de capital, de origen nacional e importado que han sido seleccionados por su representatividad y por su importancia para las empresas en el proceso de producción.

### **Ponderaciones**

Para determinar la estructura de ponderaciones, se contó con la información del Valor Bruto de Producción (VBP) 2007 proveniente de las Cuentas Nacionales, el IV Censo Nacional Económico 2008, del cual se tomó los datos correspondientes a las ventas internas del año 2007 y los valores CIF mensuales de las Partidas Arancelarias de Importación del año 2007 hasta el 2010, de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria. Se ha trabajado en total 27 CIU (Revisión 4), correspondientes a maquinaria y equipo.

**ESTRUCTURA DE LA CANASTA DEL ÍNDICE DE PRECIOS DE MAQUINARIA Y EQUIPO**  
**BASES: 1994 Y DICIEMBRE 2013**

NIVEL DE DESAGREGACIÓN	PONDERACIÓN (%)	
	BASE 1994	BASE DIC. 2013
<b>ÍNDICE GENERAL</b>	<b>100,00</b>	<b>100,00</b>
<b>MAQUINARIA Y EQUIPO NACIONAL</b>	<b>43,05</b>	<b>27,85</b>
MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA AGRICULTURA	1,76	0,48
MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA INDUSTRIA	22,00	16,88
MAQUINARIA Y EQUIPO PARA EL TRANSPORTE	14,07	8,45
OTRA MAQUINARIA Y EQUIPO	5,22	2,04
<b>MAQUINARIA Y EQUIPO IMPORTADO</b>	<b>56,95</b>	<b>72,15</b>
MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA AGRICULTURA	1,18	1,23
MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA INDUSTRIA	29,12	42,47
MAQUINARIA Y EQUIPO PARA EL TRANSPORTE	22,28	24,99
OTRA MAQUINARIA Y EQUIPO	4,37	3,46

### Características principales del IPME

#### Número de productos

La nueva canasta IPME contiene 85 bienes; de las cuales 40 son bienes de capital de origen nacional y 45 son de origen importado (del total 19 son productos nuevos); además está compuesta por 142 variedades específicas, a este nivel no presenta ponderación.

#### Cobertura Geográfica

La cobertura geográfica del IPME, es a nivel de Lima Metropolitana y los informantes son las empresas comercializadoras y distribuidoras de bienes de capital.

#### Periodicidad

La frecuencia del cálculo del IPME es mensual, el INEI capta precios para este índice entre los días 18 y 22 de cada mes.

#### Fórmula de cálculo

El IPME con base diciembre 2013 = 100, se calcula con la fórmula de Laspeyres, con la aplicación de esta fórmula se construye índices que son promedio geométrico ponderado de índices elementales de productos o relativos de precios, multiplicados por la ponderación correspondiente al periodo base.

#### Índice a nivel de Producto

$$I_{i,t/0} = \sqrt[k]{\prod_{s=1}^k \frac{P_{irs,t}}{P_{irs,0}}} \times 100$$

#### Notación:

- $I_{i,t/0}$  : Índice del producto "i" del periodo actual "t" respecto al periodo base 0.
- $P_{irs,t}$  : Precio del informante "s" en la variedad específica "r" del producto "i", en el período actual "t".
- $P_{irs,0}$  : Precio del informante "s" en la variedad específica "r", del producto "i", en el período base 0.
- k : Número de informantes.

Con este índice a nivel de producto, se calcula el índice general, afectándolo con su correspondiente ponderación en forma aditiva de la manera siguiente:

$$I_{i/0} = \sum_{i=1}^n \sqrt[k]{\prod_{s=1}^k \frac{P_{irs,t}}{P_{irs,0}}} \cdot \left( \frac{P_{i0} Q_{i0}}{\sum_{i=1}^n P_{i0} Q_{i0}} \right) = \sum_{i=1}^n I_{i, \%/0} \cdot W_{i0}$$

**Donde:**

- $I_{i/0}$  : Índice General en el período "t", respecto al período base "0".
- $P_{irs,t}$  : Precio del informante "s" en la variedad específica "r" del producto "i", en el período actual "t".
- $P_{irs,0}$  : Precio del informante "s" en la variedad específica "r", del producto i, en el período base 0.
- $Q_{i0}$  : Cantidad consumida del producto "i" en el período base "0".
- $N$  : Número total de productos.
- $W_{i0}$  : Ponderación del producto.

## **Índice de Precios de Materiales de Construcción**

El Índice de Precios de Materiales de Construcción (IPMC) se ha venido calculando con periodo base 1994 desde el año 1999; anteriormente formaba parte del Índice de Precios de Bienes del Activo Fijo (IPBAF), siendo sus componentes Maquinaria y Equipo y Nuevas Construcciones.

Debido a los cambios en la estructura productiva del país, al crecimiento diferencial de los precios y a la diversificación de consumo de los productos para la construcción, fue necesaria la actualización de la canasta de productos y las ponderaciones. En el caso IPMC, a partir de enero 2014 será calculado con periodo base diciembre 2013 = 100.

Este índice incorpora algunas variantes en la canasta y estructura de ponderaciones fundada en el VBP del año 2007 de las Cuentas Nacionales; su resultado es importante para actualizar cualquier valor monetario relacionado con el sector de la construcción.

### **Definición**

El Índice de Precios de Materiales de Construcción (IPMC), es el indicador económico y estadístico que muestra la variación en los precios de los principales materiales de construcción que se utilizan en la actividad constructora del país.

### **Fuente de información**

Las principales fuentes de información utilizadas para las tareas del cambio de periodo base fue: La Tabla de Insumo Producto, Cuentas de Producción, el Valor Bruto de Producción (VBP) 2007 trabajadas por la Dirección Nacional de Cuentas Nacionales y el IV Censo Nacional Económico 2008, del cual se tomó los datos correspondientes a las ventas internas del año 2007 de los principales productos que declararon las empresas; así como también las coordinaciones con las empresas mediante entrevista directa, vía telefónica o correo electrónico para obtener mayor detalle de los productos y validar la información del IV CENEC 2008.

### **Características del índice de precios de materiales de construcción**

- El periodo de referencia de las ponderaciones del índice corresponde al año 2007, que proviene de la información del IV CENEC 2008 y de las Cuentas Nacionales.
- El periodo de referencia del índice, constituye el periodo base (diciembre 2013 = 100) contra el cual se comparan los precios siguientes.
- El periodo de referencia de los precios es el mes de diciembre 2013.

## Canasta de bienes del IPMC

La canasta del IPMC está compuesta por un conjunto de insumos que son utilizados en la construcción y comercializados por empresas o distribuidoras.

## Productos y Nomenclatura

Los productos para la nueva canasta fueron seleccionados teniendo en consideración su nivel de ventas internas, información proveniente del IV CENEC; el máximo nivel de desagregación del índice corresponde a la Variedad Específica.

## Ponderaciones

Para determinar la estructura de ponderaciones, se utilizó el Valor Bruto de Producción (VBP) 2007 por clase CIIU (Revisión 4), así como las ventas internas proveniente del CENEC 2008. Se ha trabajado en total 14 CIIU (Revisión 4), correspondientes a materiales de construcción.

ESTRUCTURA DE LA CANASTA DEL  
ÍNDICE DE PRECIOS DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN  
BASES: 1994 Y DICIEMBRE 2013

NIVEL DE DESAGREGACIÓN	PONDERACIÓN (%)	
	BASE 1994	BASE DIC. 2013
<b>ÍNDICE GENERAL</b>	<b>100.00</b>	<b>100.00</b>
MADERAS	12.20	6.04
TUBOS Y ACCESORIOS DE PLÁSTICO	5.97	8.86
SUMINISTROS ELÉCTRICOS	3.67	7.78
VIDRIOS	3.55	1.15
LADRILLOS	8.37	5.14
MAYÓLICAS Y MOSAICOS	0.53	7.81
AGLOMERANTES	26.28	25.84
AGREGADOS	9.97	6.06
ESTRUCTURAS DE CONCRETO Y ARMAZONES	11.22	9.75
METÁLICOS	18.24	21.57

## Características principales del IPMC

### Número de productos

La nueva canasta está compuesta por 50 productos; de los cuales 13 son nuevos, y 121 variedades específicas; a este nivel no presenta ponderación.

### Cobertura Geográfica

La cobertura geográfica del IPMC, es a nivel de Lima Metropolitana y los informantes son las empresas productoras, comercializadoras y distribuidoras.

### Periodicidad

La frecuencia del cálculo del indicador es mensual, el INEI, capta precios para este índice entre los días 18 y 22 de cada mes.

### Fórmula de cálculo

El IPM con base diciembre 2013 = 100, se calcula con la fórmula de Laspeyres, con la aplicación de esta fórmula se construye índices que son promedio geométrico ponderado de índices elementales de productos o relativos de precios, multiplicados por la ponderación correspondiente al periodo base.

## Índice a nivel de Producto

$$I_{i,t/0} = \sqrt[m]{\prod_{r=1}^m \frac{P_{ijr,t}}{P_{ijr,0}}} \times 100$$

### **Notación:**

$I_{i,t/0}$  : Índice del producto  $i$  del periodo actual  $t$  respecto al periodo base 0.

$P_{ijr,t}$  : Precio del informante "r" en la variedad específica "j" del producto "i", en el período actual "t".

$P_{ijr,0}$  : Precio del informante "r" en la variedad específica "j", del producto "i", en el período base 0.

$m$  : Número de informantes.

Con este índice a nivel de producto, se calcula el índice general, afectándolo con su correspondiente ponderación en forma aditiva de la manera siguiente:

$$I_{\%} = \sum_{i=1}^n \sqrt[m]{\prod_{r=1}^m \frac{P_{ijr,t}}{P_{ijr,0}}} \cdot \left( \frac{P_{i0} Q_{i0}}{\sum_{i=1}^n P_{i0} Q_{i0}} \right) = \sum_{i=1}^n I_{i,t/0} \cdot W_{i0}$$

### **Donde:**

$I_{t/0}$  : Índice General en el período "t", respecto al período base "0".

$P_{ijr,t}$  : Precio del informante "r" en la variedad específica "j" del producto "i", en el período actual "t".

$P_{ijr,0}$  : Precio del informante "r" en la variedad específica "j", del producto  $i$ , en el período base 0.

$Q_{i0}$  : cantidad consumida del producto "i" en el período base "0".

$N$  : número total de productos

$W_{i,0}$  : Ponderación del producto.

Lima, 01 enero 2021